

desde adentro

REVISTA DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA PETRÓLEO Y ENERGÍA



**Un año
después...**
EDICIÓN DE ANIVERSARIO

Una manera de mirar mejor el futuro...

... es tomar acciones
en favor de las nuevas generaciones.
Creemos en el futuro promisorio de
nuestras comunidades vecinas, por eso
estamos trabajando con ellas
por su desarrollo y bienestar.



Comprometidos con el desarrollo del Perú

Las paradojas de la vida

Hace un año, en septiembre, la primera edición de “Desdeadentro” principal publicación de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía vio la luz. El compromiso asumido por el equipo que alentó este cambio fue el de ofrecer, más que una revista institucional tradicional, un vehículo de difusión y análisis del quehacer mineroenergético. Los resultados hablan por sí solos.

Si bien esta revista responde legítimamente a criterios institucionales, hoy luego de 12 ediciones ha logrado un espacio más amplio en el debate nacional. Posición que aspiramos se afiance en el tiempo. Hemos asumido el compromiso de ser cada vez mejores y sólo lo lograremos si ustedes, nuestros lectores, colaboradores y anunciantes, nos siguen acompañando en este largo camino. Esperamos satisfacer las expectativas trazadas.

Sin embargo, no podemos dejar de resaltar lo paradójico que resulta que estemos destacando lo que hemos logrado en el camino recorrido y paralelamente haya quienes coloquen sombras de preocupación sobre el país, intentando a toda costa truncar el desarrollo de la inversión privada en el Perú, principalmente en el sector mineroenergético.

Proyectos de inversión que generan importantes ingresos al fisco y verdadero beneficio para la población, corren hoy peligro de truncarse por la desinformación de algunos ciudadanos, alentada por ONG internacionales, y la pasividad o ausencia del Estado. Preocupaciones adicionales complican el panorama: la crisis que se arrastra desde hace décadas, las expectativas desproporcionadas, la debacle del sistema educativo y la ausencia de perspectiva de la clase política.

Como si eso fuera poco, también hay otros problemas que resolver en el sector eléctrico. Siete millones de peruanos no tienen luz en sus hogares y como van las cosas, quienes gozamos de este servicio pronto sufriremos cortes y racionamiento. ¿Alguien está dispuesto a invertir? La respuesta es afirmativa, pero ¿están dadas las condiciones para que lleguen nuevas inversiones?

La preocupación también alcanza al sector de hidrocarburos que está en permanente lucha para sostener la vigencia de la libre competencia y el libre acceso al mercado. A ello se suma la informalidad en todas sus formas, el contrabando y la adulteración de los combustibles, ilícitos que impiden el desarrollo de esta actividad, que se encuentra en una situación crítica.

¿En qué quedamos entonces? Necesitamos inversiones, eso está claro, pero ¿estamos dispuestos a ofrecer condiciones apropiadas para que lleguen? Es la hora de las definiciones y de ser consecuentes entre lo que se dice y lo que se hace. ●●

desdeadentro

SEPTIEMBRE 2004 / NUM. 13

Comité Editorial:
Verónica Becerra
Hans Berger
Pilar Devila
José Luis Ibarra
Carlos Lizaso
Gonzalo Quijandía
Eduardo Rubio
Guillermo Vidalon

Directora:
Catalina Podestá

Editora:
Patricia Gurrea

Gerentes sectoriales:
Guillermo Alvarado
Rosa María Flores-Aroca
Carmen Mendoza

Coordinador minero:
Ángel Muñío

Gerente de Marketing:
Humberto Amíllez

Colaboraron en esta edición:

Barbara Bruce
Walter Diaz
Camilo León
Francisco Peña
Claudio Rospán
Eduardo Rubio
Enrique Tabla
Victor Zavala

Prensa:
Samuel Ramón

Diseño gráfico:
Andrea Sánchez Leighton

Diagramación:
Fabió Peña

Publicidad:
Cristina de López
Raphael Nola
Giovanna Mazzera

Pre-prensa e impresión:
Cimagraf

Documento elaborado por:
SOCIEDAD NACIONAL
DE MINERÍA, PETRÓLEO
Y ENERGÍA
Calle Francisco Griala 671
Magdalena del Mar
Teléfono: (511) 4601600
Fax: (511) 4601616
www.snmpe.org.pe

Depósito legal:
1501052003-4070
E-mail:
desdeadentro@snmpe.org.pe

El contenido de esta publicación podrá ser reproducido con autorización de los editores. Se solicita indicar en lugar visible, la autoría y la fuente de la información. La responsabilidad, así como los derechos sobre el contenido de los textos, corresponden a cada autor.

Suscripciones:
desdeadentro@snmpe.org.pe

1 Editorial

2 Índice

3 Actualidad

Pretenden satanizar la inversión privada en el Perú

6 Apuntes

Sube&Baja

Puntos de Vista: ¿Legislando para los más pobres?

Opinión: ¿Se encarecen los bienes y servicios?

10 Entrevista

Ignacio Blanco: Es difícil seguir invirtiendo con una baja rentabilidad

14 Semblanza

William Ojeda

16 Reportaje

Las regalías mineras y el desarrollo

19 Comunidades

Promoviendo valores en Ventanilla

20 Especial

Responsabilidad social

40 Panorama

Sector Energía: El negocio energético en el siglo XXI

Sector Minero: Las Bambas: ¿Alternativa de Desarrollo Sostenible?

Sector Petróleo: Más inversión pero con garantías

46 Trabajando por el sector

47 Eventos

48 Actividad gremial

50 Publicaciones y cursos

51 Mundo On line

52 Crucigrama



Alfonso B. Pérez

EL PAÍS NO PUEDE ESTAR A MERCED DE LA VIOLENCIA

Pretenden satanizar la inversión privada en el Perú

Una campaña sistemática destinada a atacar a la inversión privada en el Perú está en marcha, así lo han denunciado, mediante comunicado público, los distintos gremios empresariales.

En ese sentido, los empresarios lamentan que en las últimas semanas, se ha observado que el sector minero, entre otras actividades productivas, viene recibiendo ataques promovidos por grupos violentistas que, mediante el uso de la fuerza, pretenden que el Estado peruano incumpla los principios y leyes que rigen al país.

Un ejemplo reciente es lo sucedido en Cajamarca, en donde un pequeño grupo de personas, que ostentan una abierta posición antiminera, presionan al Ministerio de Energía y Minas para que retire el permiso de exploración en el Cerro Quillish concedido a la empresa Minera Yanacocha, asegurando que se corre el riesgo de que los afluentes de agua que abastecen a la ciudad de Cajamarca se cortaran, si las perforaciones continúan; sin embargo, no presentan sustento técnico

alguno que respalden tales acusaciones.

Situaciones como ésta ponen en peligro no sólo las inversiones realizadas sino el desarrollo de toda una región, por eso los gremios empresariales están convencidos de que "ceder a presiones sería sentar un pésimo precedente para futuras inversiones". Sin embargo, añaden que los inversionistas, nacionales y extranjeros, confían en que la seguridad jurídica y las reglas de juego se seguirán respetando en el país. "El Perú necesita inversión, la única forma de generar trabajo", por eso los firmantes hacen un llamado al gobierno para que prevalezca el principio de autoridad y el respeto a la ley porque los peruanos no pueden estar a merced de grupos que creen que con violencia y engaño pueden lograr sus objetivos.

El comunicado fue suscrito por los 18 gremios que forman parte de la Confiep y la Cámara de Comercio de Lima y respaldado por la Sociedad Nacional de Industrias. ●●



EWAVE

¿EFECTOS DEL RUIDO POLÍTICO? CONCESIÓN DE BAYÓVAR SE POSTERGA

Mediante solicitud de los postores interesados en la explotación de los fosfatos de Bayóvar, el proceso de licitación de esos yacimientos fue postergado hasta diciembre. Así lo revelaron funcionarios de ProInversión a los representantes de la comunidad San Martín de Sechura y al gobierno regional de Piura.

Según manifestaron, los postores -dos empresas brasileñas y una estadounidense- necesitan mayor tiempo para analizar el tema, mientras que la compañía norteamericana sostuvo que se está en proceso de fusión con otra entidad.

De acuerdo con información de ProInversión la decisión responde al interés de nuevas empresas por participar en el concurso público. La fecha inicialmente establecida para la licitación iba a ser el 24 de septiembre y el monto estimado de inversión en la primera etapa es de US\$300 millones.

Potencial minero

La producción estimada del yacimiento de Bayóvar es de un millón de toneladas métricas de difosfato de amonio y cuatro millones de toneladas métricas de roca fosfórica. Una de las condiciones establecidas en las bases es que el ganador de la buena pro-

deberá asegurar la demanda interna y una explotación de 2.5 millones de toneladas anuales del mineral.

Según los estudios realizados por ProInversión, el impacto económico que tendrá esta concesión se reflejará en un potencial de recuperación de tierras ácidas en el nororiente peruano de 1.5 millones de hectáreas. Esto deberá producir un incremento de la producción agraria en 20% sólo por efecto de fertilización.

Con la puesta en marcha de Camisea se dan las condiciones necesarias para la formación de una industria petroquímica que se complementaría a la planta de fertilizantes de Bayóvar. ●●

UN NUEVO CAPÍTULO DE LA TELENÓVELA EJECUTIVO PRESENTÓ OTRO PROYECTO PARA MODIFICAR LEY DE REGALÍAS MINERAS

Tal y como se esperaba, a finales de agosto el ministro de Energía y Minas, Jaime Quijandria, informó que el Poder Ejecutivo presentó al Congreso de la República el proyecto modificatorio de la Ley de Regalías Mineras. Al respecto, indicó que su despacho ya cuenta con un borrador del reglamento, que aún no se ha hecho público porque se está a la espera de eventuales cambios a la ley.

"Se han propuesto modificaciones para mejorar la administración de la regalía, porque tal como está definida podría producir una serie de reclamos ante el organismo encargado", señaló el funcionario respecto al proyecto enviado al Parlamento.

El viceministro de Minería, César Polo, explicó que en el documento se propone que la regalía se aplique a las

ventas brutas, restando previamente los costos de transformación de las empresas (porque no son estrictamente valor ni riqueza mineral, sino resultado del trabajo de procesamiento), afectándose así el valor real del mineral. Además, dijo, se plantea que la regalía se aplique en función de las cotizaciones internacionales de los metales, utilizando la estadística de precios de los últimos 20 años.

Así, a manera de ejemplo, se efectuó un cálculo aproximado del nivel mínimo por debajo del cual no debería haber regalía en los casos del oro, cobre y zinc. En el primer caso el precio mínimo fue de US\$315 (por onza); mientras que para el cobre y zinc, US\$0,72 (por libra) y US\$867 (por tonelada), respectivamente. ●●

SE INICIA CAMPAÑA CONTRA GRIFOS INFORMALES

Se estima que actualmente existen cerca de 883 grifos informales operativos a lo largo del país, contra los cuales se están tomando todas las medidas del caso para evitar que continúen siendo un peligro para la población, pues carecen de todas las medidas de seguridad exigida a los autoservicios formales.

Así lo informó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía (Osinerg), tras precisar que desde el 2000 hasta la fecha más de 1,400 grifos clandestinos de todo el país han sido clausurados.

En la ciudad capital añaden los técnicos de Osinerg, la mayoría de establecimientos irregulares están ubicados en los conos de Lima, es decir entre los distritos de Carabaylo, San Juan de Miraflores y Villa El Salvador, principalmente, y en los terminales de buses interurbanos de Lima, donde hay gran demanda de este combustible, que no cumple con las especificaciones técnicas ni con las medidas de seguridad, lo que explica el bajo precio que se ofrece a los transportistas.

Además de la pésima calidad del combustible y del daño a la salud que se genera en las personas y sus familias que almacenan gasolina y petróleo en sus casas, esta ilícita actividad ocasiona al fisco una pérdida que bordea los US\$100 millones.

Por ello, Osinerg viene ejecutando un plan integral contra la informalidad en la venta de combustible, que incluye el cierre de grifos informales y la implementación del Sistema de Control de Ordenes de Pedido (SCOP), mecanismo que provocará que los grifos informales no sean abastecidos. A la fecha este mecanismo ha generado un aumento del 6% de las ventas de combustible de procedencia formal. ●●



SHANEZ

REGIÓN APURIMAC FUE LA GANADORA XSTRATA TRIPLICÓ PRECIO DE LAS BAMBAS

Ante la grata sorpresa de los asistentes, el 31 de agosto, la compañía Xstrata Copper de Australia subsidiaria de Xstrata AG de Suiza obtuvo la concesión del proyecto minero Las Bambas, al comprometerse a pagar US\$121 millones, triplicando así el precio base establecido por ProInversión, que alcanzaba los US\$40 millones. La inversión mínima necesaria para desarrollarlo se estima en US\$1,000 millones.

A la firma del contrato, la compañía ganadora entregará US\$45.5 millones como pago inicial del aporte social, monto con el que se constituirá un fideicomiso para el desarrollo sostenible de la zona. Además, al ejercer la opción de transferencia para la explotación, Xstrata deberá aportar US\$13.5 millones a ese mismo fondo, a lo que se sumarán US\$1.5 millones que deberán ser entregados durante los primeros cuatro años de exploración y otra cantidad similar en los tres primeros años de explotación.

De esta manera, Xstrata se adjudicó el derecho para explorar por cuatro años los yacimientos polimetálicos que presentan un alto potencial para la explotación de cobre y oro. Se calcula que el yacimiento tiene reservas de 40.5 millones de toneladas con leyes mayores a 2% de cobre y un potencial de exploración superior a los 500 millones de toneladas.

Con la explotación de Las Bambas, el Perú puede convertirse en el cuarto mayor productor mundial de cobre y segundo de América Latina. La ejecución de este proyecto significará un incremento en las exportaciones mineras peruanas de 30%, así como un crecimiento anual de 1% en el PBI.

Cabe resaltar que al iniciarse la etapa de explotación, el inversionista pagará el 3% de las ventas totales derivadas de la extracción de cualquier mineral, monto que se entregará en su totalidad a la región. En la etapa de exploración se espera generar más de 10 mil puestos de trabajo y en la etapa de explotación otros mil puestos más, sin contar los miles de trabajos indirectos. Las Bambas está ubicado en las provincias de Grau y Cotabamba en la región Apurímac y comprende los yacimientos de Chalcobamba, Ferrobamba, SulfoBamba y Charcas, ubicados en una de las zonas más pobres del país. ●●

GAS DE PAGORENI PARA EXPORTACIÓN

A inicios de septiembre, en Palacio de Gobierno, representantes de las empresas Hunt Oil y Pluspetrol firmaron con el Estado peruano el contrato para la explotación del Lote 56 (Pagoreni), adyacente al Lote 88 de Camisea, cuyos trabajos demandarán una inversión de US\$600 millones y generará 2,400 puestos de trabajo directos.

La explotación del lote permitirá la exportación del gas natural peruano hacia los mercados de México y Estados Unidos. Se calcula que la región Cusco, zona donde está ubicado Pagoreni, recibirá regalías con un porcentaje que variará entre el 30% y 38%, por la exportación de gas natural, beneficios que se sumarán a los que ya recibe por el gas de Camisea (Lote 88). ●●



RECORD HISTÓRICO

El valor de las exportaciones peruanas superaron los US\$1,000 millones de dólares en julio, al totalizar US\$1,076.6 millones, lo que muestra un incremento de 36.5% con relación con el mes anterior. Asimismo, el monto acumulado de los siete primeros meses de este año ha reflejado un crecimiento de 30.1%, en comparación con el mismo periodo del 2003, llegando a US\$6,517.1 millones. Una buena noticia que debe continuar.



PERDIDAS POR EVASIÓN

Anualmente, el Perú pierde S/. 11 mil millones por evasión de impuestos. De acuerdo con información oficial, hay una gran cantidad de contribuyentes que no paga el Impuesto General a las Ventas (IGV); si no hubiera evasión en ese rubro, el país recibiría S/. 7 mil millones más por año. Ahora, si se terminara con la evasión en el pago del Impuesto a la Renta, el fisco contaría con S/. 2 mil 700 millones adicionales. Dinero que le hace mucha falta al Perú.



EMPEZARON LOS TRABAJOS EN ALTO CHICAMA

Con la colocación de la primera piedra, a finales de agosto, la empresa minera *Barrick Gold* inició la construcción del centro de operaciones que pondrá en marcha el proyecto Alto Chicama a partir del tercer trimestre del 2005.

Se prevé que con esta operación, el Perú podrá convertirse en el quinto productor mundial de oro con un rendimiento estimado de 185 t (5.95 Moz) del precioso metal para el 2005. A la fecha, nuestro país es el mayor productor de oro de la región y sexto en el mundo con 172 t, obtenidos durante el 2003.

En cuanto a su aporte al fisco, el gobierno peruano estima que Alto Chicama significará ingresos por Impuesto a la Renta y regalías de US\$229 millones y US\$140 millones, respectivamente. Por lo pronto, Barrick invertirá US\$14 millones para la construcción de una carretera de 70 km entre Otuzco y Alto Chicama.

De acuerdo con cifras oficiales, la explotación del depósito Lagunas Norte de Alto Chicama producirá un promedio de 535,000-560,000 oz/a durante los primeros 10 años; mientras que en los primeros 36 meses de producción plena, se espera que esta mina genere entre 740,000-760,000 oz/a a un costo directo total de US\$125-135/oz. ●●

GAS BOLIVIANO POR PUERTO PERUANO

La milenaria ciudad del Cusco fue el escenario donde los cancilleres de Bolivia y del Perú se reunieron, a inicios de septiembre, para ratificar la decisión y el compromiso para que el gas natural de Bolivia sea exportado a través de un puerto peruano.

Los ministros de Relaciones Exteriores, Juan Ignacio Siles (Bolivia) y Manuel Rodríguez Cuadros (Perú) suscribieron el 4 de septiembre el acta de la "Primera Reunión de la Comisión Mixta Especial para la Complementación Energética".

De esta manera, el Perú se ha comprometido a otorgar a Bolivia una superficie para el establecimiento de una Zona Económica Especial que cuente con un puerto al Océano Pacífico destinado a la recepción, procesamiento, transformación y comercialización de gas natural, petróleo, derivados y subproductos, proyectos petroquímicos, entre otras actividades industriales.

En ese sentido, Rodríguez Cuadros explicó que en el acta -prevista en la Carta de Intenciones firmada por ambos gobiernos el 4 de agosto en Ilo- se establece que el Perú otorgará a Bolivia un régimen de libre tránsito apropiado para el proyecto, exenciones tributarias y aduaneras necesarias para la construcción, mantenimiento y operación de gasoductos y poliductos, así como facilidades para otras actividades productivas, industriales y de servicios que se desarrollen en la Zona Económica Especial.

Para concretar el acuerdo, ambos funcionarios se comprometieron a elaborar, en un plazo de 60 días, una serie de estudios para identificar el lugar apropiado para el establecimiento de la Zona Económica Especial. ●●

PUNTO DE VISTA



¿Legislando para los más pobres?

Por: Enrique Tabja*

Hoy un grupo de congresistas han decidido cambiar las leyes de la economía e interpretar la legislación del sector eléctrico única y exclusivamente para satisfacer sus afanes políticos -es decir, su permanencia en el Congreso. Así, han acordado que las leyes que rigen el tratamiento de los intereses compensatorio y moratorio sean obviadas y en el mejor de los casos interpretadas de manera antitécnica, desvirtuando las razones que motivaron su origen.

Para empezar, han decidido que el dinero de las empresas eléctricas sólo vale 3% anual en soles, mientras que el de otras entidades como las Municipalidades y Sunat es valorizado en 18% o 20%, hasta nuevo aviso. No importa si la decisión va contra toda lógica económica y legal.

Es paradójico, como cierto, que "los más pobres", a los que dicen defender, sean los más cumplidos al pagar sus obligaciones. Esto no se dice sino que se oculta deliberadamente. Tampoco se menciona que aquellos que utilizan de manera frecuente esta forma de crédito son las empresas, así como personas con altos ingresos.

Es evidente, menos para los referidos congresistas, que su planteamiento sólo beneficiará a un reducido grupo de morosos, quienes serán favorecidos con un crédito de 3% anual a costa de las empresas eléctricas. Tasa a la que ni siquiera acceden las compañías triple A.

Que fácil es practicar la filantropía con el dinero ajeno.

Este subsidio a los morosos, afectará a miles de consumidores que sí cumplen con sus obligaciones y a los 7 millones de peruanos que aún no cuentan con el servicio de electricidad.

Si el falaz argumento es la defensa de los que menos tienen, es claro que una decisión como ésta no protege sino atenta contra los más pobres, ya que ellos subsidiarán a los grandes consumidores, que indudablemente tomarán compulsivamente el crédito más barato del mercado que les facilitará esta propuesta. Implementar la cultura del no pago traerá un incremento de tarifas eléctricas como solución a la pérdida financiera que las empresas del sector eléctrico, públicas y privadas, afrontarían.

Hay que diferenciar "democracia" de "demagogia". Con lo primero se llega al poder, con lo segundo se aferra a él, con supuestos beneficios para sus electores, cuando en realidad se les está perjudicando. La demagogia impune y perniciosa es lo que impera hoy. Lamentablemente, el Perú afronta una coyuntura donde prima la incertidumbre y un clima adverso a la inversión privada.

Hoy la realidad es una: existen 7 millones de peruanos que no gozan de este servicio básico. Sin embargo, no existe ningún proyecto de ley que haya sido propuesto para remediar esta situación. Pongámonos a trabajar en eso, sin crear falsas expectativas para justificar una curul en el Congreso de la República. Nuestro desafío como país es crear riqueza y no repartir pobreza. ●●

* Presidente del Comité Legal Eléctrico de la SHWPE.



¿Se encarecen los bienes y servicios?

Por: Víctor Zavala L.

Como era previsible, la obligación de difundir en soles los precios signados en moneda extranjera, en caracteres y condiciones iguales, ha generado una serie de inconvenientes sobre todo al comercio minorista.

El primer efecto de la medida, impulsada por el Banco Central de Reserva, fue una mayor cautela de los consumidores, dado que antes del cambio observaban un precio de dos dígitos (en dólares) en tanto que ahora se ven precios de tres y cuatro dígitos (en soles), lo que provocó la postergación por unas semanas las decisiones de compra. El segundo lo percibieron los distribuidores que para protegerse ante un brusco aumento de la divisa norteamericana, utilizaron un tipo de cambio alto (alrededor de S/3.5). Al primer mes de aplicada la norma, los precios se están ajustando a la baja, debido que el tipo de cambio está bajando.

Las continuas intervenciones del ente emisor en el mercado monetario para sostener el precio del dólar siempre generan movimientos que finalmente van en desmedro del consumidor, pues generalmente siempre el tipo de cambio para la venta de los bienes tiende a ser más alto que el del mercado, para protegerse de cualquier "hipo cambiario". Así, el dispositivo se ha convertido en una barrera legal onerosa, que en lugar de favorecer a los consumidores, generará mayores trabas y sobrecostos en las transacciones de bienes y servicios, los que serán trasladados a los usuarios y consumidores.

Al respecto, Indecopi ha sostenido que esta ley provocará el incremento de los costos modificando los precios o "costos menú" (costos de etiquetado, los de impresión de nuevas listas de precios y los de información), que se producirán ante cada variación del tipo de cambio; estimándose que el reetiquetado, cambio de listas, entre otros representa un adicional del costo de producción.

Las empresas obligadas a modificar permanentemente sus precios trasladarán ese costo al consumidor, quien así será el más perjudicado.

Es indispensable la revisión de esta ley que obliga a adicionar a los precios en soles porque el tema de la "desdolarización" de la economía peruana es un asunto de política económica y de oferta y demanda monetaria, y no necesariamente de protección al consumidor. El fin de esta norma no se conseguirá colisionando con la libertad de contratación y de libre iniciativa privada, que la Constitución consagra.

Además, la Constitución y las leyes destinadas a garantizar la libertad de comercio exterior e interior, han dispuesto que el Estado debe garantizar la libre tenencia, uso y disposición interna y externa de la moneda extranjera por parte de las personas naturales y jurídicas residentes en el país. Mientras que en el Código Civil se señala que pueden concertarse obligaciones en moneda extranjera; y que salvo pacto en contrario, el pago de una deuda en moneda extranjera puede hacerse en moneda nacional al tipo de cambio venta del día y lugar del vencimiento de la obligación.

Finalmente, se debe considerar que las empresas tendrán que ofertar sus productos "congelando" el tipo de cambio; o de lo contrario, ofertar sólo en nuevos soles, para poder cumplir con la propuesta legislativa cuya derogatoria solicitó la Cámara de Comercio de Lima. ●●

* Ciente legal de la Cámara de Comercio de Lima.

Encuesta AL PASO

¿Se debe contratar a militantes del partido de gobierno en el sector público?

NATALE AMPRIMO

(Vice presidente del Congreso)

No debe promoverse el clientelismo político. Los funcionarios públicos deben ser contratados por sus capacidades y no por sus preferencias políticas. El gobierno no es agencia de empleo para militantes. Cuando se llega al poder, se tiene el derecho de colocar a gente de confianza, pero de calidad. El carné partidario no es un elemento decisivo.



JAIME QUIJANDRÍA

(Ministro de Energía y Minas)

Las designaciones del personal en el sector público se deben decidir sobre la base de la currícula y los antecedentes profesionales. Si una persona tiene las cualidades necesarias para cumplir con la labor en la que se le quiere contratar, merece una plaza, independientemente de la agrupación a la que pertenezca.



ALAN GARCÍA

(Ex presidente de la República)

Es escandaloso e inaceptable que se aliente la contratación de partidarios en el gobierno. Eso jamás se me ocurrió a mí, ni a Fernando Belaunde. Evidentemente, durante mi gobierno, en los mandos medios había preferencia por gente de los partidos de gobierno, es posible, pero jamás se me ocurrió decir contraten a los militantes.



“Con Acero Dimensionado definitivamente Sí hay ahorro: en tiempo, en costo de mano de obra y además 0% de merma”

Ing. Luis García Guerra
Ingeniero Residente
Constructora UPACA S.A.



“Por la complejidad de la obra en los detalles estructurales, era necesario contar con un buen soporte técnico, y Aceros Arequipa nos lo ofreció. Los Planos de Dimensionamiento (Ingeniería de Detalle) que nos entregaron fueron admitidos sin ninguna objeción por los Supervisores de la obra y por el Cliente: Minera Yanacocha.

Recibimos el producto en forma ordenada y a tiempo; además, se puede descargar directamente a pie de obra, evitando mayores espacios para almacenaje.

Para nuestra empresa, el cambio de trabajar con Acero Dimensionado en lugar de las barras tradicionales, no fue brusco, porque trabajamos con personal que conoce el producto, quienes fueron una excelente guía para el resto de operarios fierros, que se adaptaron muy rápidamente, adquiriendo cada vez más destreza y haciendo más rápida la instalación”.

**¿Volvería a usar Acero Dimensionado?
Claro que sí, porque estamos convencidos de que es un excelente producto.**

ACERO DIMENSIONADO



SOLMACO

Tlf.(51)(1) 517-1800, anexo 3310
e-mail: solmaco@terra.com.pe

ACEROS AREQUIPA
Agregando Valor para la Industria de la Construcción



Es difícil seguir invirtiendo con una baja rentabilidad

Country Manager de Endesa, **Ignacio Blanco**

Por: Patricia Quiroz

El country manager de Endesa, Ignacio Blanco, asegura que la responsabilidad social del sector eléctrico es lograr que todos tengan un servicio continuo de luz a un precio a su alcance, para ello es necesario que lleguen inversiones y así cubrir la demanda insatisfecha de los 7 millones de peruanos que aún no cuentan con este servicio. Los nuevos recursos llegarán sólo si el Perú ofrece mejores condiciones y eso pasa, dijo, por mejorar la rentabilidad de 7% a 12%.

Al cumplir 10 años de la privatización del sector eléctrico, el país atraviesa una crisis energética. ¿Cómo interpretarlo?

Creo que todos los trabajadores del sector eléctrico y en particular de Edelnor estamos orgullosos de lo construido en estos 10 años. Hay cosas que la gente no recuerda o no conoce. En esta década el precio de la electricidad ha bajado en 30% en términos reales. En nuestro caso, cuando recibimos la concesión de la distribución en el norte de Lima, un 25% de la población no tenía suministro eléctrico, hoy el 100% de nuestra área de concesión tiene electricidad y alumbrado público.

¿Han resuelto el problema de la cantidad, pero y la calidad?

Ha aumentado enormemente. De las 84 horas mensuales de interrupción en la época del terrorismo, hoy estamos por debajo de la media hora. Lo cual supone una continuidad del suministro del 99.9% y en estos 10 años hemos instalado más de 130 mil postes de alumbrado público. Este es un servicio básico que genera desarrollo. Debemos tener cuidado y no destruir lo logrado:

Si, pero ya se habla de restricciones al servicio...

Debemos tener cuidado que lo logrado no se estropee en seis meses o en un año. El sector atraviesa un grave problema de rentabilidad. La tarifa ha venido bajando y hoy en el sector distribución las empresas están con cifras -establecidas por el regulador- que generan una rentabilidad más o menos del 7%. Es difícil seguir invirtiendo con una rentabilidad tan baja.

¿Cuál es la óptima?

Lo que marca la ley es una rentabilidad de alrededor de 12%, y eso no se está consiguiendo, ni en distribución ni en generación. A la larga demuestra, como en muchos otros países, que cuando el inversionista no recibe la retribución adecuada prefiere no invertir. Eso está ocurriendo en España.

Los cortes de energía...

España, un país con menos riesgo que el Perú, tiene una retribución a la distribución de energía de

“Sin rentabilidad atractiva no hay inversión en el sector eléctrico”



Ebitone S.A.

7%. Eso ha traído problemas en la calidad de suministro, a tal punto que el gobierno evalúa incrementar la rentabilidad del distribuidor para que lleguen inversiones y lograr un servicio de calidad sin problemas.

¿La tarifa regulada es el problema?

Básicamente es un problema con el modelo que emplea el regulador. En distribución, la retribución se estima creando una empresa modelo y se busca que la empresa real alcance la efectividad de ese modelo. En el Perú, durante los últimos años ese modelo se ha alejado de la realidad, convirtiéndolo en una meta inalcanzable.

¿No será que ustedes buscan menos responsabilidades que cumplir?

Le voy a poner un ejemplo. Es como si a un atleta, digamos un saltador de altura, acostumbrado a saltar 1.60 metros, de la noche a la mañana, se le pone la varilla en 3 metros. Por más buen deportista que sea, esta nueva meta no lo va a motivar a entrenar porque ya sabe que no la alcanzará, pero si le decimos que su nuevo objetivo es superar 1.80 metros, lo más seguro es que haga el esfuerzo por llegar, porque lo ve alcanzable.

¿No es exagerar?

No, eso está ocurriendo en la distribución. Por darle una idea, la empresa modelo establecida por Osinerg considera que el 75% de las redes de Lima son aéreas, cuando en la realidad es que sólo el 25% cumple con esa característica. En Lima es muy difícil llegar a esa meta, podemos intentar pasar de 25 a 30, pero a 75 es irrealizable.

¿Y qué hacer entonces?

Hay que trabajar en un modelo en el que lo ideal y la realidad no se desvien tanto. La meta debe ser cercana para poder llegar y cuando eso suceda, entonces, habrá que modificarla para ir más lejos. Ese cambio progresivo conlleva un incentivo para aumentar la eficiencia.

La meta debe ser cercana para que podamos llegar.

¿Y qué falta para dar estos pasos?

Es muy importante que empresas, ministerio y regulador dialoguemos y busquemos soluciones que satisfagan a todos. Es importante que todo el esfuerzo que se hizo en Ica para dialogar continúe.

¿Es una cuestión de leyes?

La ley vigente es más o menos buena, y con ella hemos conseguido eficiencia. Lo que ocurre es que ya hemos llegado al límite; ya no hay senda para mejorar.

¿Si es que no se dan cambios?

Sí, pero no son cambios tan importantes en la ley, bastaría con fijar criterios sobre la discrecionalidad del regulador para fijar las características de la empresa modelo. Tal y como están establecidas es muy amplio, habría que limitarlo. El objetivo es un modelo más eficiente de lo que la realidad muestra, pero a la vez más cercano. A pesar de todo, éste es un sector que está creciendo, y obviamente se requiere inversión para poder cubrir la demanda. Si la retribución no es buena, no tiene sentido realizar más inversiones.

¿La llegada del gas natural puede ayudar a mejorar la situación?

Obviamente el gas natural es una fuente energética importante y no tiene el riesgo de la variabilidad, pero no hacemos nada sin una adecuada tarifa para invertir. Por ejemplo, uno no hace nada con una panadería llena de sacos de harina si no le dan un precio atractivo para instalar hornos y producir barras de pan más baratas. En estos momentos, el sector es como esa panadería abarrotada de la materia prima que antes era escasa, pero la retribución que recibe el industrial no es la suficiente y no invierte. Además, están equivocados quienes creen que la llegada del gas natural a Lima va a reducir la tarifa, pues éste es un elemento que desde hace 48 meses ya se incluye entre los criterios para determinarla. Hay que subir la tarifa para incentivar la inversión, tanto en generación como distribución.

¿Hay mercado entonces?

En estos 10 años, el Grupo Endesa ha invertido en el Perú, en generación y distribución, US\$1,600 millones, y tiene previsto US\$400 millones más. Lo hemos dicho públicamente, porque queremos seguir creciendo, pero si no existe la rentabilidad que espera el accionista, el dinero se quedará sin invertir. Habiendo el dinero, habiendo el mercado y con una economía como la que tenemos, no es justo que un ajuste tarifario no contribuya a que el país crezca.

Poco se conoce respecto a la responsabilidad social de las empresas eléctricas...

La tarifa tiene un sistema que hace que los clientes con menor poder adquisitivo paguen menos de lo que tarifariamente deberían hacer. Es un sistema que hace que la electricidad cumpla cierta misión de reparto equitativo. Nuestra mayor responsabilidad social es que todos los peruanos tengan un servicio continuo de luz a un precio al alcance de su bolsillo.

Piden mayor rentabilidad, pero a cambio ¿qué recibe el ciudadano de a pie?

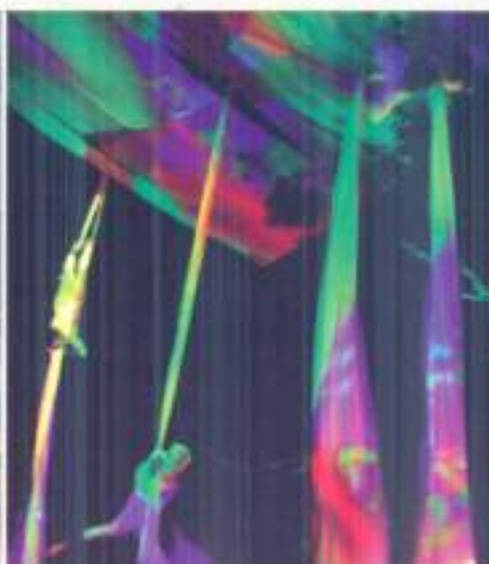
Hemos llegado a lugares donde no hay agua, donde la gente no tiene medios con qué vivir, pero todos con un módico precio (entre S/.15 y S/.20 al mes) pueden tener el alumbrado interior de su casa, pueden tener un rato de ocio, los niños pueden estudiar en la noche. Pagan menos de S/.1 diario. Tenemos que trabajar empresas, ministerio y regulador para ver cómo hacemos para que los 7 millones de peruanos tengan luz.

Si un inversionista extranjero que quiere invertir lo llamara en este momento, ¿lo recomendaría invertir en el sector eléctrico peruano?

Esa pregunta es la que me hacen nuestros accionistas en España, excepto el tema regulatorio-tarifario de la retribución al sector, considero que el resto de condiciones que se dan en el Perú son ideales para invertir. Es una economía estable, con un tipo de cambio estabilizado hace mucho tiempo, con un crecimiento importante de la economía. Hay oportunidades de inversión. Sólo falta hacer más atractiva la rentabilidad. ●●



Felipe S.A



**Nos caracterizamos por tener
la más alta tecnología y creatividad
en medios audiovisuales...**

**...pero nuestro principal valor
es la absoluta calidad en el servicio.**

Ganadores del premio Empresa Peruana del Año 2002 y 2003



Pérez Roca 121 - Barranco
Lima 4 - Perú
Tlfs: 477 0822 / 477 1883
Fax: 477 8671
e-mail: info@multivision.com.pe
www.multivision.com.pe

MULTIVISION



William Ojeda:

La inversión privada cambió "el rostro" a La Pampilla

Pocas personas tienen la oportunidad de estar presente en el nacimiento y transformación de una empresa, y además ser testigos de primera mano del ingreso de la inversión privada en la misma actividad económica y paralelamente contribuir a su desarrollo y transformación.

Si bien la ingeniería no fue la primera opción de William Ojeda, hacia 1971 en la Universidad de Arequipa tuvo que decidirse por alguna especialidad. Tenía dos alternativas: petróleo o minas. Así, podía hacer sus prácticas en dos empresas de esos rubros. Como él era de la sierra, pues nació en Puno, quería ir a probar suerte a la costa. Entonces, la decisión estaba tomada, obtenida la beca de prácticas fue destacado a Talara (Piura). Las circunstancias permitieron que practicara en las operaciones propias de la refinería.

Sin embargo, por decisión familiar, no debía ser ingeniero sino militar. Su abuelo, militar de carrera, tuvo

dos hijos varones y ninguno siguió sus pasos. Por eso lo envió a Lima para que ingresara a un colegio militar, intención que fue hábilmente "toreada" por el joven William. La buena estrella de William hizo que una nueva arremetida fracasara y siguiera lo que entonces consideraba su vocación: estudiar medicina en la Universidad Mayor de San Marcos. "Hubo hasta consejo de familia". Para entonces, la medicina tampoco iba con él y la mejor opción era la ingeniería.

Al terminar la carrera, se le ofreció regresar a Piura. Alternativa atractiva para un recién egresado pues, se desarrollaban nuevos proyectos. William no estaba hecho

para los escritorios, él era hombre de acción y está estaba en las plantas. "Laboraba por turnos a cargo de las operaciones, era un puesto bastante cotizado", recuerda nostálgico.

Desde el colegio y durante su época universitaria mantuvo un romance con su paisana Luz Marina, una emprendedora mujer puneña que se inclinó por la educación y a quien siempre visitaba en Puno, como marcan las buenas costumbres.

Confiesa que en el colegio fue sólo espiritual, "era de esos amores de mirar a las chicas de lejos". El romance continuo durante su época universitaria pero, las cartas no fueron necesarias pues, previsor, William consiguió trabajo en una distribuidora de autos en Arequipa y se dedicaba a conducir vehículos nuevos a Puno y Cusco, lo que le permitió viajar hasta dos veces por semana. "Aprovechaba para visitarla y me regresaba en el tren nocturno", recuerda.

Se casó bastante joven, a los 23 años. Tomó la decisión cuando confirmó que trabajaría en Talara, "Ya tenía facilidades para asumir esta responsabilidad y no lo dudé mucho", asegura. Inmediatamente viajó a Puno, a fijar fecha para el matrimonio, pues ya llevaban tiempo de novios, y se fueron a Piura, como estaba previsto, donde vivieron 18 años y educaron a sus tres hijos.

En el campo profesional, William también pudo experimentar el cambio tecnológico en la refinación. Cuando entró a practicar operaban antiguas unidades de craqueo térmico. "Eran las plantas más antiguas que operaban en América", asegura tras anotar que en sustitución de las mismas se construyó un nuevo craqueo catalítico, formó parte del equipo que montó y puso en marcha la nueva planta. "Me quede como ingeniero de turno y luego pasé a ser el jefe del complejo. Entonces ya tenía 30 años", refiere.

Tuvo que esperar cierto tiempo para que lo enviaran a Lima, a La Pampilla, esta vez como jefe de las operaciones de la refinería. Él mismo había solicitado el cambio, aunque no pensó que se lo dieran. Su hijo mayor acaba de terminar el colegio y decidió ir a Lima a estudiar ingeniería. "La idea era estar cerca de mi familia".

Instalado en Lima, vivió un nuevo cambio. "Se dio el más importante cambio en la petrolera pública, el inicio del necesario proceso de privatización", comenta tras recordar que fue encargado de mostrar a los interesados las instalaciones de La Pampilla. "Formé parte del grupo que fue preparado para llevar adelante el proceso de

transición cuando se concretara la privatización", acota.

Una vez lanzado el proceso y antes de conocer el ganador del mismo, William tuvo frente a sí varias opciones. "Me había pasado muchos años en la empresa y nunca arriesgué. Ahora que el sector pasaba a manos privadas había que probar", comenta. William pasó con pie de derecho. "La nueva administración tenía un manejo estratégico moderno y diferente, al ser una empresa con operaciones globales, su perspectiva genera confianza y sobre todo garantizaba permanencia en el país. Eso me sorprendió favorablemente", apunta.

En todo caso fue casi como empezar de nuevo, la diferencia estaba en que era una empresa en marcha, y requería hacer un cambio de cultura organizacional, actividad nada simple que demandaría voluntad y capacidad de adaptación. Muy pronto se empezaron a ver los frutos de una administración en manos privadas.

"Las nuevas inversiones vinieron de la mano con tecnología de punta y oportunidades de mejora y actualización técnica", recuerda.

Mientras William iba adaptándose a la nueva administración de Repsol YPF, fue afirmando su posición en el país. "Nuevos negocios como el gas licuado, las estaciones de servicio y la exploración generaron nuevas y mejores fuentes de trabajo", apunta tras anotar que todo ello requería de una dinámica diferente, el crecimiento de la empresa y su administración bajo un modelo corporativo internacional que dieron nuevas oportunidades a preparados profesionales para tomar nuevas responsabilidades.

Hoy con la experiencia que da los años, está convencido que el punto de quiebre de la nueva etapa de La Pampilla fue "conducir sus actividades bajo una política y principios medioambientales y de seguridad que tienen la primera prioridad, y que representó un cambio radical en el esquema conceptual formado. No sólo es disponer de plantas modernas, instrumentación digitalizada, control distribuido, equipos de seguridad y contra incendio, mejores procesos, mayores rendimientos, información en tiempo real, etc. sino, que la gestión tenga un objetivo de mejora de la persona, de ahí que el recurso humano este siempre en primer lugar".

William es el Gerente de Seguridad, Calidad, Medio ambiente y Compras de Repsol-YPF en Perú y está convencido que la decisión fue la correcta. Hoy tiene la oportunidad de transmitir la experiencia recogida a los más jóvenes y brindar su colaboración para consolidar su identidad profesional. ●●





Alvaro Zamak Atiquichilca S.A.

¿CÓMO CAMBIAR LAS REGLAS DE JUEGO Y MORIR EN EL INTENTO?

Las regalías mineras y el desarrollo

Teodoro García-Blásquez*
M. A. Ingeniero de minas

En un reciente programa televisivo se entrevistó a un distinguido representante del sector minero del país, cuya preocupación por las medidas legislativas a ese sector nos impresionó. Su defensa por la estabilidad se asemejaba a la dramática invocación que se haría a un presunto suicida para persuadirlo que desista de su fatal decisión, aún no consumada. El tema no era otro que las regalías mineras.

El entrevistado era Alberto Benavides de la Quintana, hombre de reconocida trayectoria profesional como ingeniero de mineras, geólogo, gestor de empresas mineras privadas y públicas. Conocido como "costeño con alma de serrano" por su conocimiento del Perú profundo.

En aquel reportaje, don Alberto, invocó -en todos los idiomas- a los responsables de la política minera a no incurrir en los grandes

despropósitos de antaño que afectaron a este sector. Abogó por la no insistencia de imponer las regalías mineras, mecanismo creado siglos atrás y que fue impuesto por reyes y señores feudales a los colonos y siervos. Al final, invocó a que no se vuelva a cometer los errores de la década del setenta, cuando equivocados, unos enarbolaron la bandera de la revolución sin sentido, y otros la lucha de clases poco entendida, pero todos orientados a decretar el languidecimiento de la minería.

¿Regalías mineras?

Ahora pasemos al tema de la regalia, y lo que representa para el país y las actividades vinculadas directa e indirectamente a la minería, tales como la educación, la salud, el transporte, las obras de infraestructura y desarrollo, la agricultura, etc.

Regalía minera (tributo, impuesto,

contribución, contraprestación o lo que se quiera llamar) es un requerimiento monetario ciego y directo aplicado al valor bruto de la producción por el sólo hecho de explotar un recurso natural, equivale a una tasa porcentual aplicada al valor de lo producido, sin importar cuánto se gastó en el esfuerzo de producir y si se obtuvieron o no utilidades en esa operación. No se toma en cuenta si el productor va o no a recuperar los gastos que realizó.

Motivaciones reales

Los efectos de las regalías mineras son diversos. Uno graves; otros más graves.

Las posibles causas que motivan su aplicación son varias; así tenemos:

- Un ansia desmedida de protagonismo de algunos políticos.
- Desconocimiento de la realidad económica del Perú.
- Distorsión de los conceptos macro y microeconómicos.
- Ausencia de creatividad para encontrar alternativas que aumenten la recaudación sin causar efectos negativos.

Es normal que un país esté expuesto a las acciones de geopolítica de otras naciones, que, en una u otra forma, están compitiendo para alcanzar los mismos objetivos o metas, que se resume en "desarrollo económico".

En el caso del Perú que es un país que está enfocado en salir del subdesarrollo, y para ello tiene que sustentar su estrategia, fundamentalmente, en sus ventajas comparativas y competitivas. Una de éstas es poseer recursos minerales. Si éstos se llegan a explotar pueden servir como "palanca" para el desarrollo de otros sectores económicos.

Otra posible causa generadora de las regalías es la posición de algunos políticos que parecerían estar preocupados en quedar bien con sus electores y así poder ser reelegidos. Esta actitud los lleva a distorsionar la política minera del Perú.

Es posible que gran parte de los protagonistas, que determinan o influyen en las políticas sectoriales nacionales, no esté enterada de la realidad económica del país. Así se generan distorsiones provocadas por especulaciones y declaraciones facilistas de personas que muestran un Perú irreal, proponiendo medidas equivocadas.

Se dice que la minería no genera trabajo;

que los beneficios están altamente concentrados; que hay escasa demanda de insumos; que se generan costos ambientales significativos; que hay poca tributación y fuertes fluctuaciones económicas asociadas a la alta variabilidad de los precios de los metales. A la minería se le atribuye una serie de problemas.

Ante esto, nos preguntamos: ¿Se justifica la aplicación de las regalías? Si tan mala es la minería para el país, ¿no sería mejor dar un decreto y ordenar la suspensión definitiva de todas las operaciones mineras?

Lo cierto es que la minería genera los mayores ingresos para el fisco, a través de impuestos directos e indirectos, así como la mayor cantidad de divisas; promueve una significativa actividad económica en las regiones y contribuye en el proceso de transferencia tecnológica en sectores colaterales vinculados a ella, además de contribuir significativamente al PBI.

Obviamente, la generación de empleo en las empresas prestadoras de servicios y de materiales e insumos, así como de otras relacionadas a la minería, es muy significativa y, obviamente, mucho mayor que el propio sector minero.

Encontrar el camino del desarrollo económico necesita de personas con capacidad creativa. En este aspecto, la minería ha contribuido significativamente desde el siglo pasado.

Un aspecto que no se difunde está referido, por ejemplo, al apoyo y dedicación dadas a la agricultura y ganadería en el centro del Perú, lo que, incluso, dio como resultado la obtención genética del famoso ovino denominado raza "Junín". En otras áreas también se obtuvo mejoras y desarrollo así con especies forestales como los eucaliptos y otras especies tropicales de la selva; en la salud se establecieron hospitales, con profesionales médicos especializados, entrenados en los mejores centros hospitalarios del extranjero.

En conclusión

La aplicación de regalías es negativa tanto para la minería como para la economía y desarrollo del Perú. El remedio es peor que la enfermedad. Frente a esta realidad es mejor optar por otras alternativas que el ingenio e imaginación de los poderes Ejecutivo y Legislativo deben y pueden encontrar. ●●

* Colaborador de la Universidad Alvaro de la Torre de San Marcos y Lima.

**Si Ud. trabaja en áreas remotas del Perú,
podría perderse o sufrir un accidente...**

**... nosotros estamos preparados
para ayudarlo**



Sociedad Nacional de
**MINERIA PETROLEO
Y ENERGIA**



CENTRO COORDINADOR DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO
SEARCH & RESCUE COORDINATION CENTER

Mayores informes: Teléfono: 460-1600 anexo 240 E-mail: sarcc@snmpe.org.pe



Repositorio La Prensa/El Comercio



Repositorio La Prensa/El Comercio

PROMOVIENDO VALORES EN VENTANILLA

La responsabilidad social y ambiental de las empresas con su entorno es un compromiso que materializa la práctica de buena vecindad, con quienes viven en la zona de influencia de sus operaciones, indistintamente de la actividad productiva que realicen. Compromiso que ha sido asumido por las empresas del sector mineroenergético.

Así, no muy lejos de la ciudad de Lima, en el distrito de Ventanilla (Callao), Repsol YPF Perú ha asumido compromisos con su entorno, uno de ellos, que responde a su activa política de responsabilidad social, ha congregado a más de 6,000 jóvenes estudiantes de los colegios públicos de la zona a través de lo que se ha denominado Jornadas de Valores.

El programa diseñado y ejecutado en coordinación con la ONG Viva cumple con dos objetivos fundamentales. El primero es el propiamente social, que se orientan a la promoción de valores en jóvenes escolares; el segundo, va más allá y busca que esta experiencia de responsabilidad social empresarial sea un ejemplo a seguir por otras compañías, para que asuman también el compromiso de colaborar en la solución de un problema social, como es la carencia de valores entre los niños y jóvenes del país.

Estas jornadas se iniciaron el año pasado en diez colegios ubicados en Ventanilla y con la participación de aproximadamente 4,000 alumnos que cursan 3° y 5° año de secundaria. Este año, evidenciando la acogida del programa, la empresa ha hecho un esfuerzo, incrementándose, hasta el momento, en un 50% el número de estudiantes beneficiados. Se espera que al terminar el año, este número aumente sustancialmente. Las charlas, que son dirigidas por jóvenes profesionales especialistas en la problemática juvenil, abarcan temas de sumo interés para los adolescentes que están pasando de la niñez a la adolescencia. Así se realizan exposiciones sobre autoestima, enamoramiento y sexualidad, ecología y medio ambiente, prevención de adicciones y vida centrada en valores.

Por el voluntariado

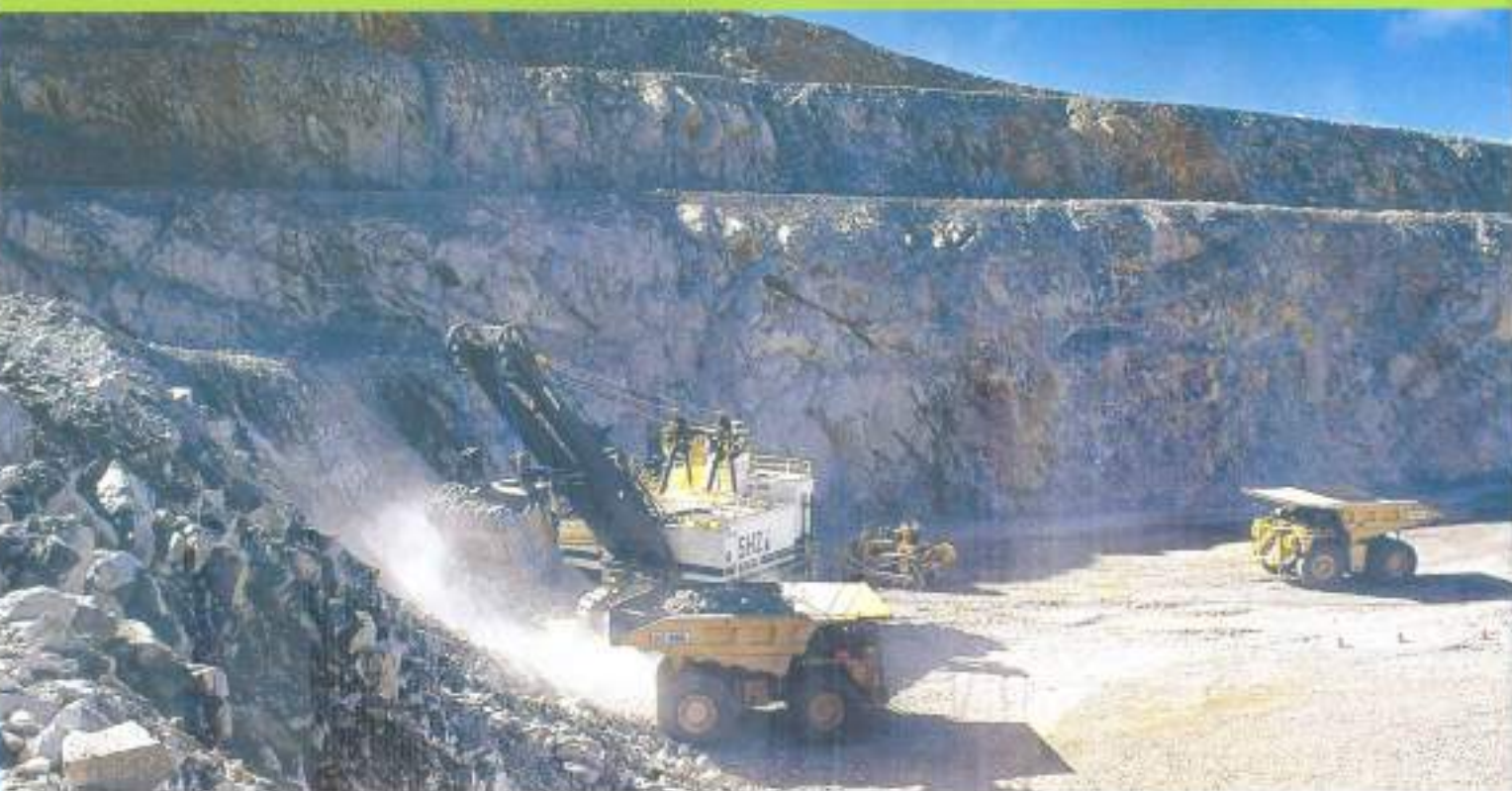
Como una manera de llevar a la práctica los temas tratados en estas jornadas y motivar un real compromiso de acción de los estudiantes, el año pasado también se organizó una "Campaña de Voluntariado", que contó con la participación de más de 200 alumnos provenientes de cuatro colegios de la zona, quienes realizaron trabajos de limpieza en los Humedales de Ventanilla, importante reserva ecológica del distrito.

Este año, se repetirá la acción y se espera comprometer el apoyo de seis a ocho colegios más, a través de dos jornadas de limpieza que se realizarán en octubre.

Los profesores, por el fundamental papel que cumplen en la formación de los jóvenes, también han participado en charlas. La finalidad es contribuir con su capacitación. A la fecha se ha realizado dos jornadas de trabajo que, en conjunto, reunieron a cerca de 200 docentes de diversos colegios de Ventanilla. Durante las conferencias se abordaron varios temas, entre otros, la inteligencia emocional y el arte de ser maestros.

Las charlas tuvieron la finalidad de capacitar a los profesores en el tema de inteligencias múltiples y, paralelamente humanizar la labor que vienen desarrollando como docentes a favor de los escolares.

En la medida en que la educación es uno de los aspectos centrales de la política de apoyo social de Repsol YPF Perú, es que le ha dedicado especial interés y recursos, con la finalidad de contribuir a mejorar los niveles de educación de los niños y jóvenes cuyas familias tienen una precaria condición económica. El objetivo es convertirse en un agente dinámico en el desarrollo de la sociedad, en especial de los lugares donde se desarrollan actividades, como es el caso de Ventanilla. ●●



Cia. Minera Antamina S.A.

LA SNMPE JUGÓ PAPEL IMPORTANTE EN EL PROCESO

Banco Mundial reafirmó su rol en las industrias extractivas

Eduardo Rubio
Director
Minera Quellaveco

Durante la cumbre económica global del 2000, un grupo de organizaciones no gubernamentales (ONG) conminó al Banco Mundial (BM) para que se retire de las industrias extractivas (IE). En respuesta, su presidente, James Wolfensohn, decidió iniciar un proceso de evaluación que significó la elaboración de tres trabajos de investigación paralelos.

Dos de ellos fueron realizados al interior del propio BM por las unidades internas de evaluación operativa (OED/OEG/OEU) y la oficina del Defensor del Pueblo (CAO). El tercero, la Revisión de las Industrias Extractivas (EIR, por sus siglas en inglés), fue confiado en julio del 2001 a Emil Salim, un ex ministro de Medio Ambiente de Indonesia, con el encargo de que lo realizara de forma independiente.

El proceso EIR

Tal y como ya se ha informado en otras oportunidades,¹ durante su desarrollo este proceso originó mucha controversia y sufrió varios cambios en su agenda. Así, es relevante recordar que el 4 de febrero del 2003 se publicó un documento preliminar, que en lo medular concluía que el BM debía seguir involucrado en las IE por ser compatible con sus objetivos.

La reacción de las ONG a este borrador fue muy negativa y exigieron que Salim se retirara del proceso. En respuesta, Salim convocó a un grupo consultivo de 10 miembros para que lo asista en la redacción del informe EIR, compuesto mayormente de representantes de ONG o personas afines a ellas. En contraste, la industria sólo accedió a dos cupos, uno para el

sector minero y otro para hidrocarburos, mientras que los países en desarrollo no estuvieron siquiera representados.

El grupo se reunió tres veces entre junio y octubre del 2003, y una vez concluida esta redacción conjunta, que en opinión de ambos representantes de la industria no fue realmente compartida, se publicó el informe final en noviembre, cuyo texto fue analizado en un taller de trabajo que se realizó en Lisboa (Portugal) entre el 11 y 13 de diciembre.

Finalmente, el 15 de enero del 2004, Salim hizo entrega formal del informe EIR final a Wolfensohn.

En general, el informe concluyó que el BM debe seguir involucrado en el sector, pero al mismo tiempo hizo recomendaciones con el fin de: 1) promover la gobernabilidad pública y corporativa en favor de los pobres, 2) reforzar las políticas sociales y ambientales del BM; 3) respetar los derechos humanos; y 4) reordenar las prioridades institucionales del BM.

Aunque los lineamientos generales descritos dan la impresión de que el documento apunta a una mejor participación del BM en las IE, la realidad es otra.

Posición de la industria

Desde un comienzo surgieron cuestionamientos a la forma en que Salim conducía el proceso, incluyendo su obvio favoritismo por ciertos grupos de interés en desmedro de otros, así como su abierta predilección por ideas que enfatizaban los aspectos negativos del sector.

Respecto al informe EIR, el Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM) se mostró de acuerdo con las conclusiones generales expuestas, pero precisó que de aplicarse las recomendaciones específicas el resultado sería precisamente lo contrario porque:

❑ El diagnóstico no es equilibrado al favorecer teorías y ejemplos negativos, e ignora casos positivos en países como Botswana, Chile, Malasia y Omán, en los que las actividades de las IE, combinadas con una efectiva y equitativa institucionalidad pública, se han constituido en verdaderos motores de desarrollo.

❑ Al no haber sido un proceso balanceado y representativo, el informe muestra a los gobiernos de los países en desarrollo y al

propio BM como indignos de confianza y que deben ser necesariamente fiscalizados por organismos de la sociedad civil, los cuales son descritos como los únicos garantes de buenas prácticas.

❑ Finalmente (he aquí el meollo del asunto), muchas de las recomendaciones específicas del informe EIR exceden los mandatos del BM y en la práctica le impedirán seguir participando en las IE. Por ejemplo, algunas de las recomendaciones convertirían al BM en una suerte de gobierno supranacional, lo que vulneraría la soberanía de los países en desarrollo.

Es importante explicar que la industria se involucró, en este debate, principalmente a través del ICMM y de la Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (OGP).

En este contexto, debe destacarse que en el ámbito gremial mundial, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) jugó un rol protagónico apoyando la labor del ICMM, contribuyendo desde la óptica de un país en desarrollo rico en recursos naturales. En particular, la SNMPE participó en el taller de Lisboa como único miembro latinoamericano de la delegación minera encabezada por el ICMM y se hizo presente con cartas enviadas a distintos foros, incluyendo comentarios al informe EIR final, los que han sido incluidos en un apéndice del Informe.

Las actividades de la SNMPE fueron coordinadas por un equipo conformado por Steve Botts, Carlos Aranda y Eduardo Rubio, quienes contaron con el constante apoyo de la institución, empezando por su presidente José Miguel Morales.



En la foto:
Sir Mark Moody-Stewart,
presidente del directorio de
Anglo American y Eduardo Rubio



La SNMPE colaboró con el gobierno peruano para que también tuviera un papel protagónico en el proceso. Así, el 23 de febrero, conjuntamente con representantes chilenos, nuestro gobierno hizo una presentación ante miembros del directorio del BM en Washington. El gobierno peruano se hizo presente también a través de cartas enviadas a distintos foros, y en especial una dirigida a Wolfensohn, el 19 de abril, suscrita por Pedro Pablo Kuczynski en su condición de gobernador por el Perú ante el BM.

Evaluación interna y decisión final

Una vez recibido el informe EIR, así como los otros dos estudios internos descritos líneas arriba, la gerencia del BM realizó una revisión interna del material recopilado con el fin de llegar a sus propias conclusiones y recomendaciones. En este punto, merece destacarse que los estudios internos del BM confirmaron la necesidad de su continua participación en el sector.

Paralelamente se generó una intensa campaña de lobby que subió significativamente de tono cuando el 3 de febrero el *Financial Times* de Londres comentó el supuesto borrador de un documento de la gerencia del BM en el que se proponía rechazar las recomendaciones más controvertidas del informe EIR.

Este período de especulaciones y lobbies concluyó el 18 de junio, cuando la gerencia del BM publicó sendos borradores de respuesta a los tres trabajos de investigación, que en el caso del informe EIR confirmó la versión publicada por el *Financial Times*.

Finalmente, el 3 de agosto, el directorio en pleno del BM aceptó unánimemente todas las recomendaciones de la gerencia, y en particular las siguientes:

- Seguir involucrado con el sector mineroenergético.
- Darle mayor atención a los temas de gobernabilidad e institucionalidad.
- Requerir mayor transparencia de los gobiernos y de las compañías respecto al total de sus egresos e ingresos financieros.
- Velar porque las comunidades y los pobres se beneficien de las actividades del sector.
- Aumentar la inversión en energías renovables en un 20% anual durante cinco

años (concesión parcial a la recomendación del informe EIR de que el BM se retire de la industria del carbón y petróleo para el 2008).

□ Respecto al tema del "Consentimiento previo informado" recomendado por el EIR, se planteó adoptar en su lugar la fórmula de "Consulta previa informada", la que no signifique un derecho a veto.²

Como es de imaginarse, las ONG y el propio Emil Salim criticaron fuertemente la decisión del BM. De hecho, el 22 de julio, Salim suscribió un último documento en calidad de líder del proceso EIR que tituló "*Business as usual with marginal change*" (Negocios como siempre con cambios marginales), mismo que describe bien su parecer al respecto.

Epílogo

Aun cuando este largo proceso ha concluido satisfactoriamente para el sector, es importante notar que el BM está decidido a cambiar sus políticas de gestión para adecuarse a las recomendaciones acordadas por su directorio.

Por su lado, la industria está asumiendo iniciativas para apoyar más activamente el normal desarrollo del sector. Por ejemplo, el ICMM se ha embarcado en un ambicioso proyecto titulado "*Resource endowment*" (Dotación de los recursos) que pretende hacer desaparecer el mito de que los países pobres pero ricos en recursos naturales que basan su desarrollo en dichos recursos terminan exacerbando sus problemas de pobreza y contaminación. Otro interesante proyecto del ICMM es un estudio sobre temas indigenistas en el contexto del sector minero que se está llevando a cabo en algunos países del mundo donde el tema cobra particular relevancia, incluyendo al Perú.

Mirando al futuro, resulta importante que la SNMPE siga involucrada en este tipo de actividades que le han dado rédito y prestigio, pero que sobre todo servirán para apoyar el progreso del sector y el necesario desarrollo de nuestro país. ●●

¹ El Banco Mundial y las Industrias Extractivas es un artículo que, sobre este mismo tema, el autor publicó en la edición de mayo/junio del 2003 del informativo *Mineroenergético* de la SNMPE y puede ser consultado por los lectores que quieran conocer con mayor profundidad los antecedentes.

² Cabe señalar que entre sus recomendaciones, la SNMPE sugirió una fórmula muy similar a la que denominó "Participación previa informada".

La modernización ya comenzó

La modernización de la Fundición de Ilo se inició este año y culminará a fines del 2006, con una inversión superior a los 300 millones de dólares.

Esta obra generará 5 mil puestos de trabajo produciendo un impacto positivo en el sector comercio y servicios de la localidad y de la región.

**Southern Peru
contribuye
con el progreso
y desarrollo
sostenible del país**



SOUTHERN PERU

Cobre trabajando por el Perú



SMA/AF

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS EMPRESAS

Una estrategia **integral** por las **comunidades**

Camilo LeónGerente de Portafolio
Social Capital Group

La responsabilidad social empresarial (RSE) es un concepto que busca integrar la práctica empresarial con las demandas sociales de las diversas personas y poblaciones con las que una compañía interactúa. En este artículo discutimos la RSE y su relación con las prácticas empresariales en el sector mineroenergético y proponemos al lector un esquema integral que muestre la aplicación efectiva de los principios subyacentes a este concepto.

Ideas centrales

La teoría sobre RSE propone un conjunto de ideas:

- ❑ Las empresas tienen una función social que cumplir, que parte de una motivación ética.
- ❑ Las características de esta función social están determinadas por la relación entre la compañía y sus grupos de interés.
- ❑ Los grupos de interés son aquellas personas y organizaciones que son impactadas, y que a su vez pueden impactar a la empresa. Estos están tanto fuera (comunidades, subcontratistas) como dentro de la empresa (empleados y trabajadores)¹
- ❑ La función social empresarial está positivamente relacionada con la finalidad de obtener utilidades privadas.² Una mejor relación con los grupos de interés beneficia económicamente a las empresas.
- ❑ La función social empresarial se desarrolla en múltiples ámbitos entre los que se cuentan actividades de logística, recursos humanos, operaciones, relaciones institucionales, medio ambiente, relaciones comunitarias, etc.

La idea central de RSE es que una empresa funciona mejor si su accionar va más allá de las interacciones reguladas por el mercado o normadas por la ley y se enfoca a responder a las demandas de los grupos de interés. Es clave para la empresa determinar quiénes son sus grupos de interés y saber cuales sus demandas.

La RSE es una propuesta para el manejo de las relaciones humanas dentro y fuera de la empresa orientada por objetivos empresariales y no solamente por un sentido altruista. Esta distinción es necesaria para comprender las actividades sociales de las empresas mineroenergéticas con las comunidades de su entorno.

Empresas y manejo de impactos

De acuerdo con un reciente estudio realizado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) y *The Mining Policy Research Initiative (MPRI)*³, casi la totalidad de empresas mineras peruanas, chilenas y colombianas estudiadas realizan actividades de apoyo social con las comunidades de su entorno para lograr la paz social necesaria para el desarrollo de sus operaciones. Con este objetivo definen a sus grupos de interés (GI) según a diversos criterios. Dos de los más importantes son el nivel de impactos que puede afectar a un GI y la capacidad de estos grupos de impactar al proyecto.

La definición de GI por impactos es consistente con la metodología de los estudios de impacto ambiental y social en los que se describen los entornos natural y social de los proyectos mineros, se evalúan los potenciales efectos de las actividades propuestas y se plantean medidas de manejo.

Minería y desarrollo sostenible

En relación con el desarrollo local, este mismo estudio concluye que las empresas realizan aportes sostenibles y no sostenibles. Estos últimos predominan en el manejo de relaciones comunitarias cuyo objetivo es la continuidad de las operaciones negociando compensaciones por el uso de tierras privadas e indemnizaciones por daños y perjuicios.

En estos casos la poca sostenibilidad de los aportes, que incluyen pagos en efectivo y diversos apoyos puntuales, responden a la urgencia de las empresas por lograr acuerdos, así como a la ausencia de una visión de largo plazo en la mayoría de las comunidades rurales en relación a su propio desarrollo. Además, se vincula con la promoción de la participación de las comunidades en todas las fases de los proyectos sociales y con la generación de alianzas entre gobierno, empresa, comunidad y organizaciones civiles para el desarrollo local. Asimismo, se relaciona con mayores niveles de paz social.

Una propuesta de manejo integral

La RSE, entendida como el manejo de expectativas e intereses de diversos GIS, implica una estrategia integral que debe comprender tanto al proyecto como a la empresa en sí.

Social
Capital
Group



Creando VALOR
a través de la
PARTICIPACION

Social Capital Group (SCG) es una empresa consultora internacional líder en el área de asuntos sociales. Provee asesoramiento en el manejo de impactos sociales y responsabilidad social corporativa.

SCG aplica su experiencia y conocimiento en la solución de temas sociales, proporcionando alternativas que permitan mejorar la performance de empresas del sector privado y entidades estatales.

Asesoría en Política y Estrategias Corporativas

SCG asesora a compañías del sector privado en la identificación, internalización y manejo de los temas sociales clave relacionados a sus operaciones, a fin de asegurar el éxito empresarial en el largo plazo.

El buen manejo de los asuntos socioambientales agrega valor a los negocios

SERVICIOS

- ✓ Gestión de Compromisos Sociales Corporativos
- ✓ Estudios de Impacto Social
- ✓ Identificación de Grupos de Interés (Stakeholders) / Estrategias de Involocramiento
- ✓ Consulta y Participación con Grupos de Interés
- ✓ Facilitación de Reuniones y Talleres
- ✓ Indicadores de Desempeño para el Gerenciamiento Social
- ✓ Estrategia de Manejo de Crisis
- ✓ Entrenamiento del Personal de Campo de las Empresas
- ✓ Planificación y Desarrollo Participativo
- ✓ Monitoreo Participativo
- ✓ Políticas de Contratación de Mano de Obra Local
- ✓ Estrategias de Compra de Tierras
- ✓ Estrategias de Resentamiento
- ✓ Documentación de Experiencias
- ✓ Herramientas de Información Tecnológica
- ✓ Gerencia de Actividades Productivas y Empresariales

Estudios de Impacto Social



Consulta



Planificación Participativa



Gestión de Compromisos



Social Capital Group - Perú
Av. Roca y Bologna 998,
Lib. La Aurora, Miraflores, Lima 18 - Perú

Tel. + 511 - 271.9520 / 271.0106
Fax + 511 - 271.1924
Apartado Postal 181509
e-mail: consulting@sc-g.net

De esta manera, los proyectos mineroenergéticos son como entes vivos, muy cambiantes y poco predecibles. Las decisiones sobre la ingeniería y el desarrollo de un proyecto es siempre motivo de ajustes y redefiniciones. La organización de los proyectos es muchas veces compleja, incluyendo diversas empresas (titulares del recurso y subcontratistas, operadoras y socias). Estas poseen intereses, prácticas y culturas empresariales particulares que buscan amalgamarse en una sola organización. Esta forma organizativa es en sí una fuente de impactos sociales y ambientales específicos. Por ejemplo, la mayor o menor coordinación del área de relaciones comunitarias con recursos humanos y logístico implicará diversos niveles de impacto sobre el empleo y las adquisiciones locales y regionales de un proyecto. De la coordinación entre las áreas legal y de compra de tierras con los departamentos de relaciones comunitarias y desarrollo dependerá la aplicación de mecanismos de compensación sostenibles o insostenibles con la comunidad. Un elemento clave es el compromiso de la gerencia para la inclusión de altos estándares de manejo social y ambiental en todas las actividades del proyecto. Es necesario comprender los impactos que pueden generar las decisiones técnicas y organizativas del proyecto.

Comprender a la comunidad

Uno de los mayores errores que la gerencia de un proyecto extractivo puede cometer es creer que las poblaciones rurales son como las urbanas, sólo que menos desarrolladas. Las diferencias entre ambas son solamente culturales, sino que están enraizadas en diferentes formas de organizar la vida económica y social. Las actividades mineroenergética corporativas se desarrollan en un marco normativo establecido por la ley y bajo criterios de mercado. La actividad privada capitalista asume que las relaciones laborales y con el entorno natural son mediadas por el mercado. Sin embargo, en sociedades no capitalistas como las economías de subsistencia campesinas, la mano de obra y la relación con los recursos naturales tiene otro significado. El trabajo está organizado en función de los intereses de subsistencia económica y social de la familia y la comunidad campesina. Culturalmente, la relación con el entorno natural está impregnada, especialmente entre poblaciones más tradicionales, de símbolos ligados a mitos de origen, fuerzas sobrenaturales y a una relación de continuidad con los antepasados.

Es necesario conocer a las comunidades en las áreas de impacto del proyecto, así como los casos en los que se logró una armonía de intereses entre empresas mineras y comunidades.

Manejar la comunicación y la consulta

Un proyecto mineroenergético tiene mucho que comunicar a lo largo de su vida. Pero también tiene mucho que escuchar. Determinar las demandas, expectativas y temores de sus GJ, es parte de las tareas fundamentales que toda empresa debe realizar. Es en función a estos intereses y percepciones que determina sus mensajes y los mecanismos más adecuados para su transmisión. El alineamiento de las diversas áreas de la empresa y de los diversos subcontratistas es otra tarea clave para evitar la superposición de comunicaciones contradictorias.

Promover el desarrollo sostenible

Toda empresa mineroenergética debería preguntarse, ¿cuál es nuestra comunidad? Parece una pregunta fácil, pero no es así. Muchas compañías realizan actividades de apoyo social con las poblaciones más cercanas. Las poblaciones que legítimamente pueden recibir aportes a su desarrollo de parte de las empresas mineras son aquellas que reciben algún tipo de impacto del proyecto. La construcción de las instalaciones, las actividades de transporte o la presencia de personal foráneo son motivo de un conjunto de impactos que toda empresa maneja con programas específicos. La elección de las poblaciones beneficiarias de aportes se debe hacer en función de los impactos sociales potenciales que puedan recibir. De esta manera se cierra el número de beneficiarios a un grupo de comunidades determinadas, evitándose la desviación de fondos limitados a otras poblaciones no relacionadas directamente con la actividad minera.

Institucionalidad estatal

Es importante fortalecer la posición del Estado como regulador de la actividad mineroenergética y principal promotor del desarrollo. La presencia cada vez más activa de Organizaciones no

Gubernamentales (ONG) y la Iglesia como mediadores de conflictos entre empresas y comunidades, se debe en gran parte a la ausencia del Estado como regulador de las demandas sociales. Temas como el monitoreo social, la promoción del desarrollo local, la conciliación y la resolución de conflictos, en los que el Estado debería tener un rol primordial, son dejados en manos de las empresas y las comunidades.

Las poblaciones rurales, que carecen de los conocimientos o experiencia necesarios para manejar estos temas, recurren a las ONG o a la Iglesia. Si bien ambos pueden ser facilitadores de procesos, tienen sus propias agendas y visiones sobre el desarrollo, que muchas veces no coinciden con la inversión mineroenergética. En este sentido, el Estado, con sus múltiples agencias dedicadas al desarrollo productivo, servicios y regulación socio ambiental, son los llamados a asumir el papel de mediadores.

Respeto y confianza mutua

La confianza puede definirse como la fe en que el otro no te va a hacer daño, incluso si tuviera la capacidad de hacerlo. Una prueba de confianza es la posibilidad de bajar la guardia y, por ejemplo, confiar en la palabra del otro para el cumplimiento de un acuerdo. Esta también permite reducir los costos que implican vigilar al otro y dedicarlos a realizar proyectos conjuntos. Se reducen los gastos legales y de seguridad, y se amplían los que pueden dirigirse a, por ejemplo, salud y educación. Para que exista confianza debe haber un irrestricto respeto a los derechos legítimos de cada parte. Estando asegurada la integridad de los derechos (en cuya defensa el Estado cumple un papel primordial) empresas y comunidades podrán pensar en el desarrollo de sus intereses conjuntos. ●●

1 Guía de Elaboración del Informe y Balance Anual de Responsabilidad Social Empresarial. Instituto Ethos, Sao Paulo, (p.16).

2 Carrero, Baltasar (1996). Empresa, Liderazgo y Sociedad. Perú 2021 y SASE, Editores. Lima. (p.21).

3 MPR/IDRC (2009). Compañías Mineras y Desarrollo Local. Latinoamérica: Chile, Colombia y Perú. MPR/IDRC. Montevideo.



Servicios a lo largo de todo el ciclo de proyectos

Durante veintiséis años, BSA ha desarrollado sus actividades como la primera empresa peruana de consultoría de ingeniería dedicada a la minería e industria en general. Además de cubrir las áreas de minería y geología en todas sus fases, realiza estudios en las áreas afines relacionadas con la explotación, explotación y beneficio de los recursos naturales, así como, estudios para acceder a financiamiento.

Nuestros servicios abarcan estudios durante todo el ciclo de vida del proyecto: exploración, cartografía e interpretación geológica, determinación de reservas, diseño de minado, ingeniería de proceso, metalurgia, estudio de factibilidad, logística, implementación y gerencia de construcción, financiamiento de proyectos, estudios ambientales, estudios socio-económicos y plan de cierre de mina, entre otros. Nuestra experiencia nos permite ser la empresa peruana líder en gerencia de proyectos.



BUENAVENTURA PERÚ

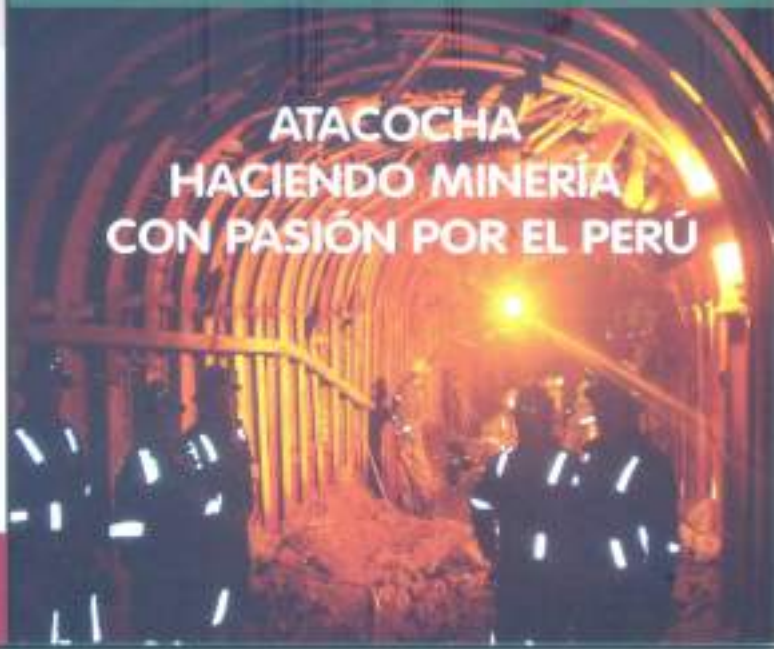
INGENIERÍA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA

BUENAVENTURA PERÚ S.A.
CAROLINA Y UNASO 160 LIMA 1, PERÚ
TEL: (51-01) 471-2301 488 1389 FAX: (51) 01 471-2042
WEB: www.bsa.com.pe E-MAIL: info@bsa.com.pe



SALUDA A LA REVISTA
"DESDE ADENTRO"
POR SU PRIMER ANIVERSARIO

ATACOCHA
HACIENDO MINERÍA
CON PASIÓN POR EL PERÚ



CUMPLIENDO CON LOS COMPROMISOS

Mejoras ambientales en La Oroya a paso firme

La problemática ambiental de La Oroya, conocida por todos quienes están vinculados al sector minero y a las comunidades que viven alrededor del Complejo Metalúrgico de La Oroya, no sólo es atribuible a las operaciones de Doe Run Perú, sino principalmente a los pasivos ambientales generados por las administraciones anteriores al 24 de octubre de 1997, fecha en que esta empresa minera se hizo cargo del complejo.

Entonces, Doe Run se comprometió con el Estado peruano a ejecutar, el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA). Así, al 2003, el acumulado de las inversiones PAMA ha alcanzado los US\$40.46 millones, con lo cual se ha cumplido el compromiso adquirido para el período 1998 - 2003 que fue de US\$ 39.95 millones. Inversiones que fueron periódicamente auditadas por el Ministerio de Energía y Minas (MEM).

Sin embargo, lo cierto es que la solución definitiva para este problema requiere de un enfoque y participación multisectorial, para la obtención de una solución integral.

Por lo pronto, durante la ejecución del PAMA vigente se implementaron diversos programas de mitigación, realizaron estudios técnicos, sociales y de salud, tales como la determinación de niveles de plomo en sangre en la población y la ejecución de obras de infraestructura, para atender en el corto plazo las demandas de solución ambiental por parte de la

población. Este programa no incluye temas vinculados a emisiones fugitivas, riesgo de salud e higiene y calidad de aire, ni el manejo ambiental del plomo, aspectos que fueron definidos como prioritarios por los estudios técnicos realizados.

Las dificultades económico-financieras que afectaron a toda la industria minera en los últimos años, como consecuencia de los bajos precios de los metales en el mercado internacional, hicieron evidente la dificultad de cumplir con la totalidad del PAMA al 2006, lo que obligó a Doe Run Perú a elaborar un plan operativo para el período 2004-2011, el que comprendió una nueva propuesta para el programa de adecuación ambiental, que sea viable desde el punto de vista técnico, ambiental, económico y, sobre todo, que considere como elemento importante la salud de la población.

Este plan fue presentado el 17 de febrero del 2004 y recibió muestras de aceptación, que se tradujeron en cartas de adhesión de distintas autoridades y representantes de la población. La empresa minera se preocupó por recoger opiniones e inquietudes de los diversos sectores sociales. En esta propuesta, se precisa que la ejecución de los proyectos del PAMA vigente se efectuará dentro de los plazos establecidos, a excepción del proyecto Planta de Ácido Sulfúrico, cuya construcción se iniciará en el 2007 y se concluirá en el 2011.

Por lo pronto, se están considerando una inversión de

US\$155.40 millones para la culminación de proyectos PAMA vigentes y la ejecución de planes ambientales adicionales y mencionados en el nuevo plan operativo presentado.

Si tomamos en cuenta los US\$40.46 millones, invertidos entre 1998 y el 2003, el PAMA de La Oroya totalizará US\$195.86 millones, superando ampliamente los US\$107.58 millones, inicialmente comprometidos en 1997.

Entre 1997 y el 2003, Doe Run Perú ha concluido diversos proyectos que están en operación tales como el manipuleo de escorias, con el que se ha solucionado el problema del manejo de las escorias de cobre y plomo en un 100%, proyecto que inició sus operaciones en enero del 2001 con una inversión de US\$ 9,71 millones. Asimismo se ha concluido con la construcción del Depósito de Trióxido de Arsénico que se ha levantado bajo normas EPA, con su puesta en operación en febrero del 2001 se evitan los efectos del material depositado sobre el medio ambiente, entre otros.

Hasta el momento los proyectos ambientales ejecutados por Doe Run Perú han dado como resultado una disminución significativa de los impactos ambientales actuales: Así, se ha reducido la emisión de material particulado a través de la chimenea principal en 23%, lo que ha significado una inversión de US\$1.71 millones, lo que ha incidido directamente en la reducción de las emisiones de plomo y arsénico. ●●



DOE RUN PERU

DOE RUN PERU empresa minero-metalúrgica que opera en los andes peruanos con la Filosofía Empresarial de participar en el desarrollo que promueven las comunidades de su entorno, con su política de "Buen Vecino"; SALUDA en su Primer Aniversario a la Revista "DESDE ADENTRO" de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, deseándole los mejores éxitos en su labor de informar objetivamente sobre el sector de Energía y Minas, sostén económico importante del desarrollo del País.



**CENTRO ECOLÓGICO RECREACIONAL
"KENNETH R. BUCKLEY"
PROV. DE YAULI - LA OROYA, DPTO. DE JUNÍN**

**"TRABAJANDO POR CONSENTIMIENTO PÚBLICO
Y APOSTANDO POR EL PERÚ"**

Estado y empresa: trabajo conjunto por las comunidades nativas peruana

En el Perú, como en todas partes del mundo, las actividades de exploración y explotación de petróleo y gas significan avance y progreso. Por ello, es obligación del Estado promover la inversión teniendo siempre en cuenta las buenas relaciones entre la sociedad civil, las empresas y el Estado.

En ese sentido el gobierno a través de la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas en coordinación con Perupetro vienen realizando una serie de actividades que generan el acercamiento entre el Estado y la población influenciada por las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos. Para tal efecto, desde el 2000 se desarrolla el Programa de Capacitación e Información para las Comunidades Indígenas y Centros Poblados ubicados a lo largo de la selva peruana en Áreas de Contratos de Exploración y/o Explotación. Desde entonces se han realizado 65 actividades de capacitación, para cuya realización se ha buscado utilizar todos los recursos disponibles para lograr una buena comunicación y comprensión de los asistentes.

La participación de la mujer en la economía del hogar se ha hecho cada vez más necesaria, quizás ese sea la razón del creciente interés por la temática de estos talleres tanto en las mujeres como en los jóvenes, quienes ante las carencias que deben afrontar, buscan alternativas de desarrollo.

El gobierno cuenta con un marco legal ambiental vigente, normas para la conservación y protección del medio



Perupetro Perú Corporación S.A.

ambiente y una Guía de relaciones comunitarias, ambos instrumentos han sido de suma utilidad para establecer puentes de acercamiento entre el Estado y las comunidades.

Este trabajo ha sido posible gracias a los aportes para capacitación que las empresas del sector deben abonar anualmente al Estado, de acuerdo con lo estipulado en los contratos por hidrocarburos de exploración y explotación vigentes. Estos recursos vienen siendo manejados por el Comité de Administración de Recursos para la Capacitación.

Programa de Pasantías

Otra actividad importante para promover la capacitación de los nativos es la ejecución de un Programa de Pasantías orientado a las comunidades indígenas ubicadas en áreas de contrato. Mediante este mecanismo se busca capacitar a jóvenes nativos en temas referentes al ámbito de hidrocarburos.

En lo que va del año se han programado y desarrollando este tipo de actividades en los lotes 90, 56 y 57. Los resultados obtenidos han sido satisfactorios. Perupetro realiza este tipo de actividades en cumplimiento de su plan estratégico para la coordinación con comunidades indígenas, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo armonioso de las actividades hidrocarburíferas en áreas habitadas por comunidades indígenas. ●●



SERVICIOS ESPECIALIZADOS A TRAVÉS DE SUS DIVISIONES DE MINERALES Y METALES, MEDIO AMBIENTE, INDUSTRIA, ALIMENTOS Y PRODUCTOS DE CONSUMO

Ofrecemos nuestra experiencia de categoría mundial, trabajamos con integridad, imparcialidad y orientamos nuestros servicios para satisfacer las necesidades más exigentes de todos nuestros clientes, para ello contamos con modernos laboratorios y personal profesional altamente calificado.

- Análisis de Parte y Dirimencia en Concentrados y Muestras de Exploración Minera
- Supervisión de Embarques, Control de Pérdidas y de Calidad
- Análisis de Muestras Geoquímicas
- Inspecciones Higiénico Sanitarias (Preparación y Manipulación de Alimentos)
- Monitoreo de Calidad del Aire, Emisiones Atmosféricas, Modelación y Meteorología
- Monitoreo de Ruido (Impacto y Fuentes) y de Contaminantes en Ambientes de Trabajo
- Análisis Muestras Ambientales de Agua, Aire y Suelo
- Consultoría y Estudios Ambientales (EIA, Línea Base, Diagnóstico Ambientales Auditorías Ambientales, Implementación SGA-ISO 14001, etc.)
- Inspecciones y Certificaciones de Tuberías, Tanques, Reactores y demás estructuras del sector Metal- Mecánicos y de Construcción
- Ensayos no Destructivos, Certificación de Instalaciones y Mantenimientos

NUESTROS LABORATORIOS ESTAN CERTIFICADOS CON ISO 9001:2000

Shape the future

BSI INSPECTORATE PERÚ S.A.C.
Av. Miguel Grau N° 1406 - Bellavista Callao
Teléfono : 465-1000 Fax 453-634
E-mail : insperu@bsi-inspectorate.com.pe
www.bsi-global.com



SNMPE

Los puertos privados y el Sistema Portuario

Guido Bocchio C.
Presidente del Comité de Puertos SNMPE

Con la modificación del Reglamento de la Ley del Sistema Portuario Nacional, en nuestro país se establece el marco legal para los puertos privados en el Perú, los que por su experiencia constituyen modelos empresariales exitosos de apoyo al desarrollo del comercio exterior nacional. Este artículo muestra la evolución de las normas portuarias y el régimen de los puertos privados.

La Constitución no tiene normas específicas sobre puertos, siendo de aplicación general sus artículos sobre el régimen económico, la actividad empresarial privada y pública subsidiaria,

principalmente. Otra legislación relacionada es la aduanera, marítima, de almacenes, Código Civil, etc.

Normas portuarias

La Ley del Sistema Portuario Nacional no tiene antecedentes en nuestra legislación y es fruto del consenso entre representantes del Poder Ejecutivo, empresarios y trabajadores vinculados al tema portuario. Sin embargo, fue objeto de cambios por el Congreso de la República. El Ejecutivo prefirió no observarla para evitar más modificaciones.

Así, la ley regula las actividades y servicios en terminales, infraestructuras e

instalaciones portuarias públicas y privadas, y todo el Sistema Portuario Nacional. Su finalidad es promover el desarrollo y la competitividad de los puertos, facilitar el transporte multimodal, la modernización de infraestructuras y el desarrollo de cadenas logísticas portuarias. Asimismo, fomenta la participación del sector privado.

Esta norma clasifica los puertos por la titularidad de su infraestructura en: públicos o privados, según sean propiedad del Estado o no. Por la ocupación y uso de su infraestructura o por la fórmula de administración de los puertos son: de uso general (Ej.: puertos públicos concesionados al sector privado y los netamente privados que brindan servicio público) o de uso exclusivo. Los de uso general deben poner a disposición de cualquier solicitante los bienes portuarios; y los de uso exclusivo (privado) son los destinados por su propietario para sus propios fines, no estando disponibles para cualquier solicitante de servicios. Los puertos privados de uso privado pueden ofrecer sus servicios a terceros, en concordancia con la Ley y su Reglamento. Por la actividad esencial que desarrollan, los puertos son: multipropósito (diversas demandas portuarias) o especializados (un fin portuario específico: comercial, minero, industrial, pesquero o marino). Por su ubicación: marítimos, fluviales o lacustres; y por su alcance y ámbito: nacionales o regionales.

El Plan Nacional de Desarrollo Portuario calificará "Áreas de Desarrollo Portuario" para futuras actividades portuarias, de transporte y logísticas.

Para un proyecto portuario, la autoridad portuaria afectará las áreas correspondientes mediante "Habilitaciones Portuarias", y luego de ejecutado se solicita / otorga licencia portuaria para operar. Para complicar el trámite, el inicio de obras de construcción o ampliación portuaria requiere de la autorización de la Autoridad Portuaria Nacional (APN).

En la norma también se establece que los puertos públicos podrán ser gerenciados por el sector privado para uso general o no exclusivo, por plazos no mayores de 30 años, según el Plan Nacional de Desarrollo

Portuario y mediante determinados contratos.

Así, que mientras en los puertos públicos (de titularidad pública o privada fuera del régimen de libre competencia) se aplica una "tarifa" por servicios portuarios por la utilización de bienes de uso público conforme a reglas de Ositran y de la autoridad portuaria competente en los puertos privados de uso privado rige la libre fijación de "precios".

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) continúa siendo el órgano rector del Sistema Portuario Nacional y la Dirección Nacional de Transporte Acuático el órgano de línea competente. La APN depende del MTC y la Autoridad Portuaria Regional (APR) de los gobiernos regionales con amplias facultades por voluntad del Congreso.

Lo cierto es que preocupan las normas transitorias y finales: cuarta (los actuales concesionarios y los titulares de puertos privados deben adecuarse al reglamento) y decimoséptima (crea el ilegal "derecho de participación portuaria" a favor de los gobiernos regionales y municipalidades por el uso de infraestructura portuaria de sus respectivas jurisdicciones, con un indeterminado y desalentador porcentaje de la facturación de los administradores de puertos).

Así el reglamento de la Ley del Sistema Portuario Nacional completa el marco legal portuario. Sin embargo, posteriormente las reglas se varían por una medida de fuerza plasmada en un "Acta de Acuerdo Tripartito" suscrita por el MTC y los sindicatos portuarios Fentenapu y Femapor.

En efecto, mediante Decreto Supremo 008-2004-MTC se modifica el reglamento en sus artículos 52° (precisa que el uso y disfrute privativo señalado en el artículo 10.6 de la ley se refiere a las modalidades contractuales de la infraestructura portuaria pública de uso exclusivo y que sea entregada en administración al sector privado bajo las modalidades de la Ley); 54° (establece que los compromisos contractuales con el sector privado al amparo del artículo 11.3 de la ley para explotar un área portuaria, se refieren a puertos privados, presumiblemente de uso



general) y la Primera Disposición Transitoria y Final (para permitir -por excepción- para la licitación internacional del Terminal de Contenedores del Callao, que la APN establezca requisitos distintos a los correspondientes al primer Plan Nacional de Desarrollo Portuario). También suspende los efectos de varios artículos y, de la arbitraria Tercera Disposición Transitoria y Final por una eventual trasgresión de los límites impuestos a los puertos privados de uso privado de prestar servicios de carga a terceros en un plazo de dos años si en dicho plazo no se produce una concesión portuaria. Luego, mediante Resolución Ministerial 154-2004-MTC/01, el MTC conformó una Comisión Multisectorial revisora cuyo trabajo culminó con el Decreto Supremo 013-2004-MTC. Con ello y sin proponérselo, el Ejecutivo corrigió la citada disposición, restableciendo en parte la libertad de los puertos privados de brindar servicios a terceros conforme con la Ley de Puertos.

En cumplimiento de la ley, el gobierno conformó el primer directorio de la APN incluyendo un director representante de los usuarios finales (Confiep) y otro de los usuarios intermedios (Cámara de Comercio de Lima) cuya principal función es preparar el Plan Nacional de Desarrollo Portuario, en elaboración. ●●

Los puertos privados: Legislación vigente

Concordando la ley y el reglamento, resumimos las normas destacables para los puertos privados:

a) Tienen un régimen especial, reconociéndoles a sus titulares la propiedad y capacidad de gestión de sus puertos.

b) No están sujetos a las tarifas que establece el gobierno, sino a la libre fijación de precios, con arreglo a la planificación portuaria regional y nacional.

c) Deben observar las normas de control de la APN y en algunos casos de la APR competente.

d) La autoridad ambiental sectorial competente los controla.

e) No están obligados a ofrecer sus servicios portuarios al público -en tanto mantengan su exclusividad- pero podrán ofrecerlos a terceros, siempre que tales servicios no califiquen como público de acuerdo con el Reglamento.

f) Cuando dicho servicio a terceros supere el 75% del volumen anual de carga movilizada por el puerto privado, la APN solicitará al Indecopi que informe si técnicamente hay competencia entre los servicios de los puertos de uso público y los privados en la zona de influencia comercial. Si hay competencia se desregularán (libre fijación de tarifas) los puertos de uso público durante el resto del ejercicio. Si no hay competencia, el puerto privado no podrá cobrar (a los terceros) precios mayores a los de los puertos públicos (tarifas) en su zona de influencia comercial durante el resto del ejercicio.

g) Deben lograr su certificación por un sistema internacionalmente homologado de calidad en el plazo de cuatro años de promulgada la ley.

h) Deben "...adecuar su marco de relación..." con la APN y las APR, lo que podría significar "actualizar" los permisos portuarios con los que cuentan los titulares de estos puertos.

i) Es previsible que las normas y planes de la APN contemplen normas especiales para puertos privados. ●●



SWIRE

El artículo fue editado con la colaboración de la Dra. Raquel Chinchay.

FORZA

SEGURIDAD CORPORATIVA

ISO 9001:2000

Calidad y Beneficio

con toda Seguridad



Huancavelica - San Isidro
Año 2004

Nuestros Servicios

- Vigilancia
- Protección Personal
- Seguridad para Eventos especiales
- Asesorías en Seguridad Integral
- Certificación de la Conducta y Comportamiento de Personas: OPALO*

**Franquicia Internacional del Sistema de Identificación del Comportamiento. OPALO establece un alto nivel de seguridad a partir de la identificación de la conducta de cada uno de los empleados de su organización.*

El Polo 843 El Derby Surco Lima 33 Perú
Telf. (511) 610.3030 Fax (511) 4367987
E-mail seguridad@forza.com.pe
www.forza.com.pe

PLANTA DE FRACCIONAMIENTO

PISCO: La tecnología al servicio del medio ambiente



ERM Perú S.A.

Francisco Pinilla
Consultor - ERM Perú S.A.

Un ambicioso programa de monitoreo ambiental se realizó durante el proceso de construcción y operación de la planta de fraccionamiento de líquidos de gas natural (LGN) ubicada en la Playa Lobería, en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Paracas, muy cercana a la ciudad de Pisco. La idea desde un inicio fue disminuir a su mínima expresión el impacto que pudiera tener el proyecto en la zona.

Antecedentes

Así, lo primero que debemos tener en claro es que la Reserva Nacional Paracas abarca un total de 335.000 hectáreas, de éstas, 217.594 corresponden al ambiente acuático. Es la única área natural protegida del Perú que comprende territorios y ecosistemas marinos. En 1991 fue declarada Reserva Regional para Aves Migratorias de la Red Hemisférica para Aves Playeras (hoy programa *Wetlands for the Americas*).

En abril de 1992, la Reserva fue incorporada en la lista de sitios de

carácter especial para la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional (Convención Ramsar). El objetivo de esta decisión fue lograr conservar una muestra representativa de los ecosistemas marinos del mar frío de la corriente peruana.

Por el progreso

Como ya es conocido, la planta de fraccionamiento construida en Pisco produce propano y butano (conocidos como GLP, gas licuado de petróleo) y condensados (nafta virgen y diesel). El propano y butano se comercializarán en el mercado interno y los saldos se exportarán, mientras que la nafta virgen se destina exclusivamente para exportación y el diesel para el mercado interno.

Las instalaciones de la planta incluyen obras "costa adentro", las que comprenden una unidad de fraccionamiento para producir propano y butano, y una unidad de destilación primaria para nafta y diesel.

La planta también dispone de tanques refrigerados de almacenamiento, a presión atmosférica, para el propano y tanques atmosféricos convencionales para el resto de productos. La idea es reducir las posibilidades de contaminación a su mínima expresión.

Bajo esa premisa, en la zona "costa afuera", la planta cuenta con instalaciones marinas de amare y carga de buques, las cuales están conformadas por una plataforma de carga de producto (incluyendo brazos de carga), muros de amare y atraque (frontales y de través) y cuatro tuberías submarinas que transportarán los productos desde la planta de fraccionamiento hacia la plataforma. La terminal marina será utilizada para transportar los productos desde tierra hasta los buques para su exportación.

Tarea que no acaba

El programa de monitoreo incluye tanto las fases de construcción como la de operación del proyecto, y abarca los ecosistemas terrestres y

las zonas marino-costeras. El plan incluye 31 estaciones de trabajo que totalizan más de 160 puntos de muestreo, con frecuencias de medición que van desde cada seis horas hasta periodicidades mensuales. Además, incluye la evaluación de más de 32 variables, entre las más representativas de las componentes biológicas (poblacionales y comunitarias) y ambientales (aspectos físico-químicos, climáticos y oceanográficos) de toda la zona de influencia del proyecto.

A disposición

La información generada en este programa supera las 12.000 pruebas mensuales y la totalidad de esta data es de libre disponibilidad, pudiendo obtenerse a través de la página web: www.camisea.com.pe.

Como se puede concluir, se ha puesto mucho interés en que las metodologías y equipos que sean empleados en este programa cumplan a cabalidad con los más altos estándares de calidad, tanto para parámetros nacionales como internacionales, así como los establecidos por los departamentos de control ambiental de Estados Unidos (USEPA), y Canadá (CCME). Asimismo, cumplen con los lineamientos diseñados por los *Standard Methods* y las técnicas analíticas de la Agencia Ambiental de Estados Unidos (EPA SW 846).

Cabe señalar que dentro de las características propias del ámbito marino se establecieron metodologías definidas en el *Screening Quick Reference of Coastal Protection & Restoration Division* (USA), entre otras.

La implementación del plan incluye su fiscalización por parte de la autoridad competente (Dicapi, Inrena, Imarpe, Digesa, DGAA, Osinerg, etc.), así como la participación efectiva de la población local (ONG, pescadores artesanales, estudiantes y docentes universitarios, entre otros) en la totalidad de las labores del monitoreo.

Este programa se desarrolla con éxito desde septiembre del 2003. Hasta el momento ha contribuido activamente a controlar los potenciales efectos al ecosistema, y garantizar el estricto cumplimiento de los compromisos medioambientales de la empresa para con el Estado peruano, los organismos multilaterales y la sociedad civil. ●●

Perú, país atractivo
para la inversión en la exploración y explotación de petróleo y gas.



Perú  **petro**
con el Perú primero

Nuestro
SUEÑO es
convertir al
PERÚ en un país
EXPORTADOR NETO
de hidrocarburos, en
armonía con el medio
ambiente y las comunidades.



Un producto
de alta calidad
y tecnología
para la minería

- Líder en la fabricación y comercialización de Cal a nivel nacional
- Capacidad de producción 100.000 TM/año
- Proceso productivo de alta tecnología
- Producto 100% homogéneo
- Abastecimiento garantizado

La Cal Viva-Prime, gruesa o moída tiene las siguientes presentaciones:

Bolsa de 40 Kg

Bolsa de 1 TM

Cal a granel con
descarga neumática

Cal a granel



PRIME es fabricada, garantizada y distribuida por: **CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.**
Paje, El Carmen 180, Urb. El Vivero de Monterrico LIMA 33 - PERÚ. Telf: 317-2000 Fax: 437-4988



BASE FUNDAMENTAL PARA
EL DESARROLLO

Es hora de apostar por la educación

Caterina Podestà
Gerente general
SNMPE

Es común decir que vivimos en tiempos de cambio; sin embargo, pensamos que los cambios más importantes están por venir. Éstos vendrán en la medida que tengamos mente abierta para escuchar distintos enfoques, aceptar que hay diversas maneras de hacer las cosas, y que con conocimientos y capacitación todos podemos aportar mejor al desarrollo del país.

Este cambio empieza en los colegios, donde profesores y alumnos deben contar con las herramientas más adecuadas para formar, o ser formados, como personas con capacidad analítica y con conocimientos sólidos.

En este orden de ideas, uno de los proyectos que se están trabajando desde la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), con la colaboración de los empresarios mineroenergéticos, es el de Educación: Sumando Esfuerzos, proyecto que busca contribuir a mejorar la calidad de la educación en nuestro país y a generar un

mayor conocimiento del sector en la comunidad.

Se puede decir que el objetivo implícito de este proyecto es que sirva como un vehículo para que la población tome conciencia de que las actividades minera, petrolera, gasífera y eléctrica son elementos de identidad, y no sólo económica sino también de relación cultural con el entorno donde están ubicadas.

Esta propuesta pedagógica ha sido planteada en diversas etapas.

Análisis de la realidad

En una primera etapa se recolectaron y analizaron todos los textos escolares que hasta el año pasado se utilizaron en los niveles de primaria y secundaria. En un segundo paso se establecieron categorías entre los temas relativos a nuestro quehacer cotidiano e interés institucional: minería, hidrocarburos, electricidad, economía, ambiente y relaciones comunitarias.

Esto permitió a la SNMPE descubrir que la información que se manejaba

en estas instancias educativas necesitaban ser actualizada, contextualizada, y sobre todo se requería construir una nueva visión de identidad entre los docentes-estudiantes y la comunidad.

Por ello es que el equipo de trabajo que se conformó para este programa se acercó a los autores y editores de los textos escolares, se hizo un taller de inducción, en donde se les proporcionó información objetiva, actual y de calidad, así como material gráfico.

Posteriormente se realizó lo que los investigadores sociales denominan "pruebas de campo", mediante las cuales los autores y editores tuvieron la oportunidad de visitar más de 12 unidades operativas, a lo largo del país, corroborando en la realidad lo que se les informó en el taller.

Una muestra de que el proyecto Educación: Sumando Esfuerzos va por buen camino es que hasta el día de hoy el intercambio de información, entre autores y editores y los representantes del gremio, es continuo.

Por lo pronto, los resultados han sido altamente positivos, ya se han editado e impreso varios textos escolares que recogen el aporte real del sector, así como las prácticas social y ambientalmente responsables que estas actividades productivas formales y modernas aplican. Es más, ya se han incluido temas antes no tratados como el del gas natural de Camisea.

Actualización en marcha

Una segunda etapa se orientó a la actualización de conocimientos de 400 docentes y profesores de colegios nacionales e institutos pedagógicos seleccionados en Lima y Arequipa, mediante cursos de capacitación de 48 horas dictados por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

Como consecuencia de ello, la PUCP elaboró lo que hemos denominado un "Cartel de Contenidos", documento que sobre la

base de la curricula escolar de primaria y secundaria vigente incorpora temas relevantes a nuestro sector en las discusiones de las aulas.

Esta información también fue de suma utilidad para la elaboración de afiches didácticos y cuadernillos explicativos de cada sector, que han concitado una gran acogida entre la comunidad estudiantil y docente.

Actualmente, junto con la Universidad Católica, la SNMPE está en plena elaboración de 18 guías metodológicas y 36 materiales educativos, que próximamente se darán a conocer.

Hacia el futuro

¿Qué viene luego? Bueno, creemos que el siguiente paso es más capacitación para más profesores de manera vivencial o a distancia, uso y seguimiento de los materiales educativos desarrollados, acercamiento directo a colegios y escolares, así como un nuevo programa para incentivar la lectura y capacitación de los niños y niñas en edad escolar, a la que hemos llamado "sembrando bibliotecas".

Sabemos que Educación: Sumando Esfuerzos es un proyecto ambicioso y de largo plazo, que se desarrolla gracias al esfuerzo de la SNMPE, las empresas minero-energéticas y nuestros socios estratégicos: la PUCP y el Ministerio de Educación. ●●



Claudio Ropain

Senior Material Consultant
Mincom



Foto: S.A.

LAS CUATRO CLAVES DEL DESARROLLO EMPRESARIAL EL NEGOCIO ENERGÉTICO EN EL SIGLO XXI

El ambiente competitivo del sector eléctrico exige a las empresas que lo conforman ser viables y autosostenibles en cada una de sus principales actividades como son generación, transmisión, distribución y comercialización. Para ello, el acelerado avance tecnológico les ofrece la oportunidad de ser más eficientes y eficaces a través de la optimización de sus procesos mediante lo que llamamos las cuatro claves en las que radica el desarrollo de una empresa energética: la prestación del servicio de energía eléctrica bajo criterios de calidad y efectividad, el crecimiento y generación de valor, el desarrollo sostenible y la gestión humana.

Así, si hiciéramos una lista de las principales circunstancias que atentan contra el buen desempeño del desarrollo del negocio de las empresas energéticas hallaríamos en los siguientes puntos una clara muestra de que los peligros no son pocos y menos aún destinados a ser pasados por alto:

- Globalización de la economía.
- Planes de desarrollo y políticas de gobierno.
- Competitividad y calidad en la prestación del servicio.
- Subsidios y contribuciones.
- Integración regional.
- Condiciones riesgo / país.
- Tarifas razonables que posibiliten el crecimiento económico.
- Parámetros de desarrollo sostenible.
- Retorno sobre la inversión.
- Aspectos macroeconómicos.
- Apertura de mercados nacionales e internacionales (fronteras).
- Uso de recursos no renovables.
- Esquema institucional para la vigilancia, regulación y control.
- Esquemas normativos y regulatorios.

Un listado extenso que asusta porque no logramos hallar una única solución que responda a cada punto de manera eficiente, rápida y, además, que nos genere una optimización de nuestros procesos de negocios y, por lo tanto, la siempre deseada rentabilidad. ¿Cómo enfrentar esta problemática con éxito? Proponemos un camino con dos vías para lograrlo, la primera es identificar esos procesos de negocio que son estratégicos en la gestión empresarial de la organización y que llamamos las cuatro

claves del desarrollo: calidad y efectividad en la prestación del servicio, crecimiento con generación de valor, desarrollo sostenible y una óptima gestión del recurso humano.

La segunda vía es recurrir a las soluciones de negocios que nos ofrece la tecnología para que estas claves sean desarrolladas y optimizadas a través de una herramienta tecnológica que garantice su efectividad, su integración en todas las áreas de la empresa y la posibilidad de proporcionar información inmediata y real para una adecuada toma de decisiones por parte de los mandos gerenciales.

Calidad y efectividad

Las crecientes necesidades de las empresas obligan a optimizar los recursos disponibles bajo parámetros de eficiencia y efectividad para garantizar la calidad y confiabilidad del servicio al igual que el retorno de su inversión, maximizando la productividad a través de una integración real. Y es que las diferentes áreas de negocio que conforman la empresa, tales como operaciones y mantenimiento, logística o materiales, finanzas y recursos humanos, son proveedores y clientes internos entre sí. Bajo este parámetro, el software a implementarse debe garantizar el suministro y recepción de información confiable generada por cada uno de ellos, en tiempo real y con la calidad requerida; brindando un soporte adecuado en la medición del desempeño de su gestión interna y la oportuna toma de decisiones.

Creciendo generando valor

Para poder crecer y generar valor agregado en los procesos, las empresas del sector energético requieren mantener infraestructuras tecnológicas e informáticas de alta calidad, que les garantice la prestación eficiente de los servicios, lo que representa menores costos y, por lo tanto, un adecuado retorno de sus inversiones. El objetivo es que la solución tecnológica tenga presente esta problemática y, en consecuencia, apoye a las empresas de este sector en la definición de estrategias y planes de mantenimientos preventivos y predictivos, permitiendo mantener una alta disponibilidad de equipos operando; esto conlleva una planeación adecuada de los materiales a través de políticas de optimización de inventarios y acuerdos de compras, optimizando también el uso de los recursos necesarios para desarrollar los trabajos. Ello se refleja en la prestación eficiente de los servicios y optimización de los costos de administración, operación y mantenimiento, brindándole la capacidad competitiva de gestión para la conservación y captación de clientes.

Así, un software adecuado permitirá a las empresas ser viables en cuanto a su rentabilidad y su posicionamiento en el mercado, ya que les permite iniciar un proceso de optimización, mantener una alta calidad del servicio a los clientes y emitir información confiable y oportuna a los organismos de regulación, vigilancia y control, que les dará la oportunidad para convertirse en interlocutores y establecer recomendaciones de mejoramiento y toma de decisiones que favorezcan los intereses de los negocios.

Desarrollo sostenible

Considerando que las empresas del sector eléctrico se constituyen en uno de los mayores dependientes de los recursos ambientales disponibles (no renovables), es imprescindible que la solución tecnológica las asista en el desarrollo de una preparación previa para garantizar óptimos costos y procesos efectivos dentro de una cultura de mejoramiento continuo. De la misma manera, el software adecuado permite una generación financiera eficiente y en interacción permanente y confiable con los procesos críticos de la empresa, proporcionará los elementos suficientes para permitir la asignación y seguimiento acertado de los costos y gastos.

Así, la tecnología ayudará a mantener el control integral de la gestión logrando una eficiente administración de equipos y activos, la adecuada optimización de recursos humanos y físicos en labores de operación y mantenimiento, la eficiente programación y ejecución de trabajos de mantenimiento, una contribución real de los activos a la empresa y la justa disminución en la generación de impactos ambientales.

Así las cosas, es necesario que las empresas del sector eléctrico sean capaces de asumir los nuevos retos del siglo XXI, y de esta manera lograr un balance entre el servicio que prestan y la contraprestación que reciben. ●●

Walter Diaz
Cartagena *

LAS BAMBAS: ¿ALTERNATIVA DE DESARROLLO SOSTENIBLE?

En nuestro país es común ver la coexistencia de proyectos mineros rentables en zonas históricamente pobres, y tal situación no es ajena en Cotabamba (Apurímac), donde se ubica el proyecto minero Las Bambas, que acaba de ser otorgado en concesión a la compañía Xstrata Copper de Australia subsidiaria de Xstrata AG de Suiza.

Se calcula que la zona cuenta con 160 millones de reservas de cobre, lo cual lo convierte en un importante distrito minero; probablemente tan importante yacimiento motivó que la empresa ofreciera el triple del precio base, ganando su oferta de US\$121 millones, de los cuales entregará como fideicomiso US\$45.5 millones, como pago inicial para financiar proyectos sociales en Apurímac, y cuando entre en operación la mina, la región recibirá el 3% de las ventas.

Apurímac es el segundo departamento más pobre del Perú, así lo demuestran sus datos estadísticos. La pobreza alcanza un 63%, las tasas de desnutrición y analfabetismo llegan a 53% y 60%, respectivamente. Aún más, Cotabamba es la segunda provincia más pobre del departamento. Esta paradoja entre pobreza y riqueza con un gran yacimiento a explotar crea muchas expectativas con el fideicomiso y lo que recibirá la región cuando la mina esté en operación. Este dinero puede ser una fuente de generación de riqueza para mejorar la calidad de vida.

No olvidemos que la minería tiene un ciclo de vida determinado, y por ser una actividad extractiva no es sostenible. Sin embargo, es capaz de generar un desarrollo sostenible en las áreas comunales vecinas; por lo que la inversión es importante. Entonces, surgen algunas preguntas sobre empleo, mano de obra y otros beneficios que se pueden generar.

Lo cierto es que la operación necesitará mano de obra calificada; generando empleo y adquisiciones locales, estos impactos socioeconómicos pueden ser favorables si se realizan planificadamente y con una gestión transparente del Estado. Por lo pronto, es necesario capacitar a los jóvenes con programas de educación para que puedan acceder a las ofertas de empleos en esta nueva actividad productiva.

Impacto social

Es importante analizar el impacto socioeconómico del proyecto Las Bambas, cuyas acciones específicas de desarrollo deberán dar énfasis a la participación de la población local.

Este proyecto se ha iniciado dando un aporte importante a la región, no cabe duda; ahora todo depende de cómo se invierta. Tal responsabilidad es del Estado, gobierno regional y las organiza-

ciones sociales, cuyos representantes deberán implementar estrategias de desarrollo local que consideren, desde el primer momento, la participación de la comunidad en la definición de los objetivos, en la construcción de capacidades productivas y la gestión necesaria para el desarrollo local en el largo plazo, buscando una estrategia de desarrollo para vencer la pobreza de la región.

Para el funcionamiento de Las Bambas, luego de la fase de exploración, se requiere de múltiples servicios como la construcción de carreteras y caminos, y suministros de bienes y servicios. Lo que promoverá que el proyecto se integre a la economía de la región. Esperemos que esto genere puestos de trabajo formales en zonas rurales, y que contribuya a vencer la pobreza y el atraso de las comunidades de Cotabambas.

Beneficios

En términos económicos para el país, el resultado será positivo porque las exportaciones mineras se incrementarán en 30%, habrá un crecimiento anual de 1% en el PBI, aumentará en un millón la producción de toneladas de cobre, y, por consiguiente, ingresarán más divisas.

Sin embargo, ¿cuáles son los reales beneficios para las comunidades? No olvidemos que sus integrantes tendrán que opinar cuando se realice el Estudio de Impacto Ambiental y las audiencias públicas respectivas. Los municipios y el gobierno regional deberán capacitarse para iniciar un trabajo de coparticipación y no dejar pasar tan importante oportunidad de desarrollo, porque serán quienes administren los beneficios económicos y deberán estar preparados para gestionar estos recursos en forma productiva y eficiente, que se refleje en el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores.

La región, el Estado y la empresa deberán diseñar una estrategia de articulación del proyecto minero a la economía local; esta participación será clave para la buena marcha y ejecución del proyecto evitando una serie de conflictos y que la población se sienta marginada de tal proceso, para que no vea a la empresa como una usurpadora del suelo, agua y agresora del medio ambiente. La ejecución de proyectos coparticipativos puede lograr la paz social.

Para evitar que se presenten conflictos sociales, se debe capacitar a los diferentes actores en negociación y manejo de conflictos. La minería peruana tiene experiencias exitosas en proyectos coparticipativos, y que deben replicarse, como el realizado en los alrededores de la mina Julcani y el programa de desarrollo sostenible con sus comunidades que ejecuta Compañía Minera Buenaventura.

No olvidemos que Apurímac es una región pobre que tiene derecho a contar con una serie de servicios básicos, y que en los últimos años ha sido muy golpeada por las inclemencias climáticas por las bajas temperaturas. Las Bambas es una oportunidad que se debe aprovechar para alcanzar un desarrollo sostenible, con el mejoramiento de su entorno ambiental y elevar las condiciones de vida de su población. ●●

* Máster en la Universidad Alcalá, Complutense y Autónoma de Madrid, España. Becado por la Fundación Carolina y la Fundación BBVA. Segunda Especialización en Ciencias de la Tierra Universidad Autónoma de Madrid. Becado por la Unesco. Profesor de Evaluación de Impacto Ambiental en la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Bárbara Bruce

Presidente Ejecutivo
Petro-Tech Peruana S.A.

Foto: Petro-Tech Peruana S.A.



MÁS INVERSIÓN, PERO CON GARANTÍAS

Después de los acontecimientos ocurridos en las últimas semanas, nos queda preguntarnos, si realmente somos conscientes del camino que debemos tomar para lograr el desarrollo. Aquél que, lamentablemente, nos ha sido esquivo en tantas oportunidades, simplemente porque quienes estuvieron a cargo no supieron tomar las decisiones adecuadas en el momento apropiado.

En un país como el Perú, donde las necesidades básicas no siempre están al alcance, y el gobierno, a pesar que es parte de sus obligaciones, afronta graves limitaciones para subsanarlas, la empresa privada tiene muchas veces la posibilidad de llegar a las zonas alejadas y no atendidas.

La minería y la extracción de hidrocarburos, por ejemplo, forman un grupo de actividades económicas, al que el Estado no debería desatender, ya que son las operaciones de estos sectores las que generan un importante ingreso para el país a través de impuestos, canon y regalías.

Sin embargo, muchos somos testigos involuntarios, de las inconsistencias de algunos representantes del Estado para hacer cumplir las garantías que sirven para fomentar estas actividades productivas. Los mensajes que se vienen transmitiendo no son favorables a los inversionista que están evaluando venir y ciertamente son inquietantes para las inversiones que ya se encuentran operando.

¿Existe alguna manera de transformar la imagen que el Perú proyecta frente los inversionistas nacionales o foráneos, que en este momento son los que tienen más elementos disponibles para realizar un cambio sustantivo en el desarrollo y economía del país?

Tal vez

Por lo pronto, Petro-Tech Peruana S.A. y PeruPetro han firmado el Contrato de Licencia de Exploración y Explotación de Petróleo en el Lote Z-33, ubicado frente a las costas de Lima, Cañete y Chincha. La iniciativa de la empresa petrolera privada no sólo se sustenta en los estudios de sísmica, a lo largo de todo el litoral, realizados por el Estado hace nueve años o en los estudios elaborados por la misma compañía hace 18 meses atrás, aproximadamente.



Petro-Tech Periana S.A.

Apuesta por el Perú

Esta iniciativa de explorar en un territorio en el cual nadie antes se ha aventurado, lejos de las tradicionales zonas de selva y costa norte, halla su soporte también en la apuesta por la inversión en el Perú. Precisamente por esa actitud frente al desarrollo del país es que es fundamental que las garantías, para que la iniciativa llegue a buen puerto, que el gobierno viene ofreciendo sean respetadas y ciertamente las obligaciones de la empresa serán cumplidas a cabalidad. En realidad, en países como los nuestros, no debería ser necesario hacer hincapié en este tema pues, eso debe (o debería) formar parte de cualquier proceso normal de inversión y no ser un reclamo constante al gobierno o a los organismos reguladores.

El compromiso asumido por Petro-Tech significará una inversión mínima de US\$22 millones y siete años de exploración. Durante ese período, la compañía espera cubrir casi 850 mil hectáreas de superficie marina, procesar e interpretar 1,500 kilómetros de líneas sísmicas 2D, registrar 150 kilómetros cuadrados de líneas sísmicas 3D, y perforar tres pozos exploratorios. Estas cifras son una muestra de la fe de los inversionistas por el Perú, como país atractivo para colocar sus recursos, a pesar de los mensajes negativos que se vienen dando en contra de la inversión privada.

Todos tenemos claro que el desarrollo de un país pasa necesariamente por el crecimiento económico. Esta premisa debería ser el punto de partida para alcanzar un consenso sobre la necesidad de fomentar la llegada de inversión privada, principal motor de crecimiento.

Importantes capitales

Entre las posibilidades que tiene la inversión privada en nuestro país, la explotación de hidrocarburos y la minería son las actividades más atractivas pues hoy, mueven los más importantes capitales, ofrecen sostenibilidad, tecnología, mayor empleo y mayor presencia internacional.

Un elemento adicional que debe ser considerado por quienes muestran temor por la llegada de la inversión privada a nuestro país es que estas operaciones, de importantes capitales internacionales y nacionales, se realizan principalmente en las provincias, donde la globalización probablemente no es tema diario y donde las instituciones están recién desarrollándose con la fuerza requerida.

Se debe promover la inversión privada en sectores como la minería e hidrocarburos, ya que estos son las actividades productivas capaces de generar un impacto altamente significativo en el volumen de comercio y en el nivel de inversión, elementos fundamentales para impulsar el desarrollo del país.

No hay duda que para que el país goce de estos beneficios, el fortalecimiento de instituciones por parte del gobierno, así como un sólido compromiso de respeto a las garantías para la inversión, es vital. El Perú lo necesita. Hagámoslo posible. ●●

SECTOR MINERO

COMERCIAL MINERO

Ptbe: Fidal Kichimato
Coord: Ángel Marillo

El Comité está trabajando en la organización de un evento en conjunto con el Consejo Nacional de Usuarios de Infraestructura Fluvial Internacional para el Comercio Internacional (Carnuff) para analizar el incremento de costos de los fletes marítimos. Asimismo, apoya la participación de la delegación peruana a la Reunión Anual 2004 del Grupo de Investigación y Estudios del Plomo y Zinc.



ASUNTOS SOCIALES

Ptbe: Gonzalo Guzmán
Coord: Ilana Aguirre

El Comité está organizando, conjuntamente, con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional un evento sobre responsabilidad social que se realizará en octubre. Asimismo, se informó al Comité que el documento con las conclusiones sobre el proceso de revisión de la participación del Banco Mundial (BM) en las industrias extractivas (BIE) fue aprobado unánimemente por los miembros de la institución internacional, están pendientes algunas precisiones menores que serán parte de una versión final del documento que emitirá el BM.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Ptbe: Yvoni Cruz
Coord: Sofía Izquierdo

El Comité viene elaborando un documento con la opinión del gremio respecto al contenido del proyecto de Norma Técnica de Señales de Seguridad, elaborado por el Indecopi. El objetivo es mostrar que es necesario que el referido dispositivo tome en cuenta la regulación vigente para el sector minero, disposiciones recogidas en el Reglamento de Seguridad e Higiene Minera (D.S. 046-2001-EM).

TRANSVERSALES

COMUNICACIÓN E IMAGEN

Ptbe: Carlos Lozada
Coord: Caterina Podesta

Este Comité viene trabajando el programa del Primer Encuentro de Comunicadores del Centro, que se realizará en noviembre en la ciudad de Huánuco, con el auspicio de Compañía Minera Atacocha; el evento contará con exposiciones de casos prácticos sobre experiencias exitosas en comunicaciones, con el objeto de lograr una estructura homogénea en el manejo de este tema.

El Comité formó un equipo técnico para la revisión y validación del material trabajado por el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE) de la Pontificia Universidad Católica del Perú para la elaboración de las guías metodológicas y material didáctico que la SINPE le entregó a este centro de estudio, en el marco del proyecto "Educación: Sumando Esfuerzos". Asimismo, efectuó la planificación del contenido de la decimotercera edición de la revista Institucional **Desde adentro**.

ASUNTOS AMBIENTALES

Ptbe: Carlos Aranda
Coord: Gabriel Ballet

El Comité está revisando el texto del proyecto del nuevo Código del Medio Ambiente, así como el tema de las garantías que exige la Ley de Cierre de Minas a las empresas. De otro lado, este Comité analizó las conclusiones preliminares del Task Force Minero.



SECTOR PETROLERO

EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

Ptbe: Antonio Masio
Coord: Carmen Mendosa

Este Comité recibió la visita de representantes de la empresa Perupetro, quienes realizaron una segunda presentación, en las instalaciones de la SINPE, sobre los prospectos que se están incluyendo en el diseño de la Campaña de Promoción de Inversiones que el gobierno iniciará en los próximos meses.

De otro lado, el Comité está en plena organización de un conversatorio respecto de las áreas naturales protegidas y las actividades del sector hidrocarburos.

REFINO Y COMERCIALIZACIÓN

Ptbe: Pedro Martínez
Coord: Carmen Mendosa

Los miembros de este Comité continúan trabajando a fin que se apruebe la Norma Técnica sobre los Aceites Lubricantes, que se promulgará y se viene analizando en el comité correspondiente del Indecopi.

Asimismo, el Comité ha logrado un acercamiento con el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía (Osinec) y la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat), para que unan esfuerzos en la lucha contra la informalidad, adulteración y contrabando de combustibles.

SECTOR ELÉCTRICO

TÉCNICO

Ptbe: Klaus Hays
Coord: Rosa María Flores Arco

Este Comité ha sugerido que sea el Ministerio de Energía y Minas (MEM) la instancia que se encargue, inicialmente, de la planificación del sistema principal de transmisión a nivel nacional. En lo que respecta a los temas de generación eléctrica se han presentado diversas propuestas al MEM para mejorar el Reglamento de Comercialización y poder solucionar, en alguna medida, las distorsiones que se vienen presentando entre los precios de los mercados libre y regulado. Asimismo, el Comité ha colaborado con algunas propuestas al proyecto de Reglamento de Importación y Exportación de Energía Eléctrica.

Finalmente, los miembros del Comité vienen trabajando en el análisis sobre algunos aspectos de la prepublicación de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Públicos que ha hecho la Dirección General de Electricidad del MEM.



PUERTOS

Ptbe: Guido Rivichio
Coord: Ángel Marillo

Este Comité prepara la posición de la institución respecto a las propuestas de modificación a la Ley de Puertos que se están proponiendo a la Comisión de Transportes del Congreso.



Roque Benavides Ganoza e Ismael Benavides Ferreyros en el tradicional "corte de cinta" previo a la presentación de las piezas ganadoras del VIII Concurso Nacional de Plata del Perú realizado por el Patronato de Plata del Perú.



José Torres Della Fina, director del Patronato Plata del Perú, junto a Alberto Benavides de la Quintana, presidente de Minas Buenaventura, observan la pieza de plata que ganó el premio Presidente de la República entregado el 22 de julio.



La tercera edición internacional de The International Who's Who of Business Lawyers ha calificado a Luis Carlos Rodrigo Prado, socio de Rodrigo, Elias & Medrano Abogados, como el abogado líder del Perú en el ejercicio del derecho minero.



Edelnor y sus trabajadores, en solidaridad con los damnificados del sur del país, entregaron una donación de 600 frazadas y 700 piezas de ropa a Caritas del Perú. José Otárola, gerente de Comunicación de la empresa, entregó el donativo al monseñor Miguel Irizar, presidente de Caritas del Callao.



Con el objetivo de apoyar la educación, Petro-Tech Peruana S.A. donó cuatro computadoras Pentium III al Centro Educativo El Olivar, dedicado al nivel primario. La entrega de la donación se realizó en una ceremonia, en la que participaron todos los niños del plantel y la directora del colegio, Nelly Grandes Pino.

LIDERES ESCOLARES DE LA REGIÓN LA LIBERTAD SE REUNEN POR EL DESARROLLO

Más de 30 horas por tierra, a través de un camino sinuoso, estrecho y polvoriento, tuvieron que atravesar más de 300 jóvenes escolares de secundaria el último fin de semana de agosto para poder participar en el 8vo Encuentro de Líderes Escolares: "Por la integración liberteña" que se realizó en la ciudad de Patatez (La Libertad).

Los escolares de los principales centros educativos de todas las provincias de La Libertad llegaron con muchas ilusiones y grandes expectativas por escuchar y compartir experiencias, conocer de cerca otras realidades, paisajes y actividades. Y no era para menos muchos de ellos nunca antes habían visitado Patatez, localidad que pasó a formar parte de la historia cuando el sabio Antonio Raymondi acuñó en esta localidad su famosa frase "el Perú es un mendigo sentado en un banco de oro".

Fueron tres días de intensa actividad, entre talleres, paseos, visitas técnicas y foros de discusión cuyo éxito fue el resultado del compromiso asumido por el municipio y pobladores de Patatez, quienes acogieron a los visitantes en



sus casas, la Cia. Minera Poderosa y la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

La SNMPE contribuyó al debate con tres exposiciones sobre temas referidos a la minería: Minería y Economía, a cargo de Caterina Podestá, gerente general de la SNMPE; Minería y Valor Agregado, presentada por Jorge Falla, jefe de medio ambiente de Minas Buenaventura; y Minería, Ambiente y Desarrollo Social, expuesto por Carlos Aranda presidente del Comité de Asuntos Ambientales de la SNMPE.

Más información

A estas charlas se sumó una mesa

redonda en la que los asistentes tuvieron la oportunidad de intercambiar opiniones sobre la minería y el desarrollo de la localidad. Los escolares tuvieron también la ocasión de conocer las operaciones de la Unidad Santa María, propiedad de Minera Poderosa, así como conocer algunos ejemplos de minería artesanal que se desarrolla en dicha localidad. Además, todos recibieron material educativo elaborado por la SNMPE. Al finalizar el encuentro, la pregunta final a los profesores y estudiantes, que ya se disponían a partir a sus provincias, fue ¿Valió la pena tanto esfuerzo por llegar y participar en jornadas extenuantes? Creemos que la respuesta fue un rotundo "sí", compartido totalmente por los organizadores, quienes tuvieron la oportunidad de compartir la afección de conocimiento y entusiasmo de estos jóvenes liberteños.

No podemos dejar de mencionar que esta experiencia fue posible gracias al esfuerzo de la Asociación para el Desarrollo Intercultural y el Ministerio de Educación, y contó con el apoyo de Compañía Minera Poderosa S.A. ●●●





Pharmaceuticals



North West Peru SpA



CARGA TOTAL FLUID MANAGEMENT



CHAMBER OF COMMERCE AND INDUSTRY OF PERU



BOGAR DE CRISTO



Ministerio de Energía y Minas



Ingeniería Geotécnica



La buena familia



novatronic



Grupo DDVA



DESSAU SOPRIN



Seguros y Servicios Generales S.A.C. S.A.



Abt Associates Inc.



Un saludo al equipo del PRINCE HOTEL SUITES SPA en su séptimo aniversario

PRINCE HOTEL

Suites Spa



Primer hotel en el Perú en obtener la certificación ISO 9001:2000

PUBLICACIONES



IMÁGENES DEL PERÚ

Tierra de Volcanes es una impecable publicación de las mejores fotografías que el naturalista Walter H. Wild tomó en la región Arequipa y que acaba de salir a circulación gracias al auspicio de la AFP Unión Vida.



APORTE AL DEBATE

La Comisión Chilena del Cobre acaba de publicar una recopilación de los mejores trabajos de investigación sobre la actividad minera chilena, bajo el título **Mercado del Cobre y Desarrollo Sustentable en la Minería**.



POR EL TURISMO

La edición 40 de la revista **Rumbos** ya está en circulación. Esta publicación dedicada al turismo y a la ecología resalta los lugares más atractivos para el turismo que ofrece el Perú. Entre los reportajes, destaca el dedicado al arte rupestre en Matusani, en Puno.



TEMAS LEGALES

"Instituciones del Derecho Laboral" es la última obra de Jorge Toyama. En el libro, el autor realiza un análisis detallado de los principales temas laborales como la contratación, la estabilidad laboral, los beneficios sociales, la capacitación laboral, los tributos que gravan las remuneraciones, entre otros.

Tecnología de punta

Entre el 27 y 30 septiembre, Las Vegas (Estados Unidos) será la sede del Minexpo 2004. El evento, que se realiza cada cuatro años, está dirigido a la comunidad minera y busca mostrar los últimos adelantos en la tecnología y equipos para la exploración y extracción de los minerales.

Informes al teléfono: (630) 434-7779.

E-mail: minexpo@heexpo.com

Medio ambiente

El Fondo Nacional del Ambiente está organizando el Seminario Internacional "Gestión de los Pasivos Ambientales Mineros: Lineamientos para la remediación y restauración", que se realizará entre el 5 y 6 de octubre en la ciudad de Lima. El evento está dirigido a los profesionales del sector minero.

Informes al teléfono: (511) 449-6200, anexo 24 E-mail: jjusto@fonamperu.org

86 **Andromeda**

AGENDA

Comercio exterior

La ciudad de Santiago (Chile) será la sede del Expo Comex 2004, evento que se realizará entre el 2 y 6 de octubre, y que estará dirigido a todos aquellos interesados en mejorar sus mecanismos y herramientas para la exportación de sus productos.

Informes al teléfono: (562) 37859999.

E-mail: comercioexterior@expotrade.cl

Aguas subterráneas

La ciudad de Zacatecas (México) será la sede del XXXIII Congreso sobre Entendimiento del Flujo del Agua Subterránea. En el evento, que se realizará entre el 11 y 15 de octubre, y está dirigido a especialistas en recursos hídricos, se presentarán los últimos programas de desarrollo sustentable que se han venido aplicando con éxito en el mundo.

Informes al teléfono: (5255)

5622-4335 anexo 45509.

E-mail:

aih@igiris.igeograf.unam.mx

Contratistas mineros

El 6 y 7 de octubre, el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú realizará el III Encuentro Nacional de Contratistas Mineros. El objetivo es conocer las experiencias de países vecinos en la ejecución de operaciones en este sector productivo.

Informes al teléfono: (051)

348-4931. E-mail:

eventocontratistas@yahoo.com

Geólogos actualizados

La Sociedad Geológica del Perú realizará, entre el 26 y 29 de octubre, el XII Congreso Peruano de Geología. El evento dirigido a la comunidad geológica busca difundir los avances científicos y las más modernas técnicas que en esta área se han dado.

Informes al teléfono: (511)

460-1196. E-mail:

congreso@sgp.org.pe



Bradley MDH: Experiencia al servicio del país

<http://www.bradleycoredrilling.com>

De origen canadiense, *Bradley MDH SAC* es una empresa contratista de servicio de perforación diamantina con 58 años de experiencia en el ámbito mundial y que cuenta con equipos altamente especializados para las actividades de exploración minera. Aquí se detalla información sobre sus distintas operaciones alrededor de mundo y su compromiso con el medio ambiente.



KNOG: En busca de petróleo

<http://www.knog.en.ec21.com>

Korea National Oil Corporation es una empresa creada en 1979, desde entonces ha venido invirtiendo en operaciones en Corea y en 21 países en el ámbito mundial con el objetivo de incrementar sus reservas de petróleo. Su página web muestra información de todas sus operaciones, actividades económicas, entre otros.



GMI: Soluciones técnicas y económicas

<http://www.gmisa.com.pe>

GMI Ingenieros Consultores S.A. es una empresa consultora que cuenta con un multidisciplinario equipo de profesionales y asesores especializados para estudios, proyectos de ingeniería, supervisiones, gerencia de proyectos, geomática y estudios ambientales. En su site se aprecian sus servicios, clientes y contratos, entre otros temas de interés.



ENSA S.A.: Energía eléctrica a su servicio

<http://www.distriluz.com.pe/ensa>

ENSA es una empresa peruana que distribuye y comercializa energía eléctrica en las regiones de Ancash, La Libertad y parte de Cajamarca. En menor medida, desarrolla actividades de generación de energía eléctrica en centros aislados. En su página web encontrarán información pormenorizada de sus actividades, balances financieros, entre otros.



TLC: Negociando para el futuro

<http://www.tlcperu-eeuu.gob.pe/index.php>

Los interesados en seguir de cerca las negociaciones entre el Perú y Estados Unidos para la firma del Tratado de Libre Comercio pueden consultar la página web elaborada por el Ministerio de Turismo y Comercio Exterior, en la que hay abundante información sobre el equipo negociador y los avances del proceso en sí.



Bnamericas: Información al día

<http://www.bnamericas.com>

Business News Americas es un servicio de noticias bilingüe que cubre 11 sectores distintos de negocios en toda América Latina y El Caribe. Quien visite su página web estará al tanto de las noticias más importantes que afectan a las principales economías emergentes de América Latina.

En esta sección los lectores de desdeadentro no sólo tendrán un espacio de sano entretenimiento sino que pondrán a prueba sus conocimientos sobre los sectores mineroenergéticos. Buena suerte.



<p>TERREO LAGO MURFON T. CHIR</p> <p>MOSCA KOKMGA</p> <p>ALABAN</p> <p>INSTRUMENTOS MANTENIM</p> <p>INDUSTRIA AVANADA</p>	<p>VACACIONES INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p>	<p>PROYECTO SOPORTE DE ASESORIA</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p>	<p>COBERTIZO GRANDE</p> <p>ANTIOQUIA FORTALEZA DE AMAZONAS</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p>	<p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p>
<p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p>	<p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p>	<p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p>	<p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p>	<p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p>
<p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p>	<p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p>	<p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p>	<p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p>	<p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p>
<p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p>	<p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p>	<p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p>	<p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p>	<p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p> <p>INDUSTRIAS DEL GUGO</p>



Nuevas tierras para la agricultura

La Comunidad Campesina de Retama en Ayacucho consideraba que parte de sus tierras eran infértiles ya que existían sobre ellas grandes piedras y cascajos. Gracias a las actividades de control de erosión y revegetación de TgP y el trabajo de los pobladores de la comunidad, se sembraron semillas mejoradas de trigo y cebada sobre la traza de los ductos, tierras que por primera vez fueron cosechadas en esta zona. Hoy en día, la comunidad ha decidido repartir esta nueva área agrícola entre los comuneros que no poseían parcelas y ahora pueden consumir y comercializar nuevos granos.

Trabajar con responsabilidad requiere tener una visión integral. TgP y sus comunidades vecinas lo saben. Escondida entre los valles andinos, Retama celebra la primera cosecha sobre un suelo que hasta hace poco era considerado estéril, el terreno que cubre los ductos de Camisea.

Transportadora de Gas del Perú S.A.
Av. Larco 1301, Piso 16,
Of. 1602, Miraflores
Teléfono: 617-7777
Fax: 617-7701


TgP Transportadora
de Gas del Perú



Cementos Lima S.A.

La mejor y más importante Empresa Cementera del Perú

**Con mentalidad
de mejora continua
basada en el
progreso de
nuestra gente.**



* PLANTA ATOCONGO • Av. Atocongo 2440, Villa María del Triunfo Lima 35 Central Telefónica: 2170200 Fax : 2171496 - 2171497

* MUELLE CONCHAN • Carretera Panamericana km 24.5 Lurín - Lima 16 • Teléfono : 2957000 Fax: 2957003

* Pag Web : www.cementoslima.com.pe

* E-mail : postmaster@cementoslima.com.pe

* Casilla Postal 1889 - Lima 100 - Perú